



JUEVES 20 DE JULIO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCIII - N° 133  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 9
Notificaciones .....	Pág. 9
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

ASAMBLEAS

STARPLASTIC S.A.

MI GRANJA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por resolución del Directorio de Starplastic S.A. del día 17 de julio del 2023 se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto del 2023 a las 16:00 Hs en Ruta Nacional 19 Km. 320, MI GRANJA, Colón. A los efectos de considerar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta junto con el Presidente. 2- Consideración del régimen de mayorías aplicadas en las Asambleas Generales celebradas desde el 07/03/2020 hasta la fecha.

5 días - N° 467509 - \$ 4787,50 - 25/07/2023 - BOE

TOKENIZA2 S.A.S.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de TOKENIZA2 S.A.S. a REUNION DE SOCIOS ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día TRES (3) de AGOSTO de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Bv. San Juan 373 2do piso depto B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": i) Declaración de validez de la Reunión de Socios, designación de dos socios para suscribir el acta; ii) Aprobación de Estados Contables, memoria, proyecto de distribución de utilidades y demás documentación prescripta por el art. 234 de la LGS correspondiente al Ejercicio Regular Nro. 2 de la firma; iii) Conformación de Reserva Legal; iv) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; v) Fijación y remuneración de los salarios de los Administradores Titulares y Representantes Legales vi) Fijación de número, nombramiento y/o remoción de personas a cargo del órgano de Administración vii) Fijación de número, nombramiento y/o remoción de personas a cargo del órgano de Representación. viii) Toma de razón

de la Disminución remuneraciones de los Socios-empleados ALBERIONE Diego; ALBERIONE Gabriel; ATALA, Jorge; ix) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de los resuelto por Asamblea ante IPJ. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550.

5 días - N° 467231 - \$ 12862,50 - 24/07/2023 - BOE

INVERMAQ S.A.

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de "INVERMAQ S.A." a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria a realizarse en el local de calle Suipacha N° 83 de Huinca Renanco (Cba.) el día 08 de Agosto de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) consideración del balance general cerrado el 30 de junio de 2022: 2) retribución del directorio: 3) reforma de los artículos 8 y 11 del estatuto social. 4) fijación y elección de directores titulares y suplentes por tres ejercicios: 5) elección de un síndico titular y un suplente. 6) designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

5 días - N° 466333 - \$ 2785,25 - 21/07/2023 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO  
DE MORTEROS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ORDEN DEL DIA: De ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día martes 08 de agosto de 2023, a las 20 hs. en nuestra Sede Social, sito en Bv. 25 de Mayo n° 356 de MORTEROS, Cba. 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Re-

visora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2022. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años por terminación de mandato, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año por terminación de mandato. P/ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO.

5 días - N° 466755 - s/c - 24/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS  
Y TERCERA EDAD VOLVER A EMPEZAR  
ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 311 de la Comisión Directiva, de fecha 23/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Julio de 2023, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Luna y Cárdenas N° 2696 - Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 466860 - s/c - 20/07/2023 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15/08/2023 a las 16:00 hs. en nues-

tra SEDE SOCIAL, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior.- 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva, junto al Presidente y al Secretario.- 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 29 comprendido entre el 01-05-2022 y el 30-04-2023. 4) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 1er. Vocal Titular, 3er. Vocal Titular, todos por finalización de mandatos; y Comisión Revisora de Cuentas: Por el término de un (1) año los cargos de: Dos titulares y un suplente, por finalización de sus mandatos. 5) Homologación de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 29. Atte. La Comisión.

3 días - N° 467214 - s/c - 20/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RIO CUARTO**

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL TALLER REGIONAL RIO CUARTO convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 22 de agosto de 2023 a las 19:00 h en su local social de calle 25 de mayo 549 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1o) Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2o) Para dar cumplimiento con el requerimiento por parte del INAES: Renovación parcial del Consejo Directivo hasta el 31 de diciembre de 2024 en los cargos de Vicepresidente, Prosecretaria/o, Protesorera/o, Segundo y Cuarto Vocal Titular. Si no hubiera quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta (30) minutos después con el número de socios presentes según Resolución N° 294/88-I.N.A.M.-

3 días - N° 467357 - s/c - 21/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL BELL**

De acuerdo a los estatutos el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Bell, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 2023 a las veintidós horas en Bv. Colón 135 de esta ciudad de Bell Ville a fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoría y el Informe de la Junta

Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico N° 36, cerrado el 30 de Abril de 2023. 3) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el ejercicio. 4) Designar socios para constituir la Junta Escrutadora. 5) Elección total del Consejo Directivo eligiéndose en votación secreta a los 5 (cinco) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes y elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora quienes terminan su mandato.

3 días - N° 467358 - s/c - 21/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE**

La Asociación Mutual Club Sportivo Isla Verde, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día Lunes 28 de Agosto do 2023 a las 21:00 horas en su sedo social, sita en calle Sarmiento y Belgrano de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2. Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de Febrero de 2022 y el 31 de Enero de 2023.- 3.Tratamiento de las Impugnaciones de los candidatos de las listas si las hubiera.- 4.Constitución de la Junta Electoral.- 5.Renovación Parcial del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Consejo Directivo 1 (un) Secretario, 1 (un) Segundo Vocal Titular, por el término de tres años en sus cargos. Para Junta Fiscalizadora 1 (un) Fiscalizador Titular Tercero, 1 (un) Fiscalizador Suplente Primero, por el término de tres años.

3 días - N° 467360 - s/c - 21/07/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ROMA**

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, Social, Cultural y Deportiva Roma convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Agosto de 2023 a las 20.30 horas en su Sede social sito en calle 9 de Julio N° 645 de la Ciudad de Villa del Rosario, Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 2° Consideración de la Memoria Anual, Balance

General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Nonagésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2023. 3° Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. 4° Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato.

3 días - N° 467533 - s/c - 24/07/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL DUMESNIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva 189, de fecha 12/07/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Julio del 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial E 64 N° 939 B° Dumesnil, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 467557 - s/c - 24/07/2023 - BOE

#### **FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Comisión Directiva DE FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2023 a las 11:00hs, realizarse en el Centro de entrenamiento de la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Córdoba sito en Comuna San Roque en Av. Eva Perón s/n., respetando día y hora fijada para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos Asambleístas que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Informar los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término y de la sede social. 4) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe del de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01/04/2022 y finalizado el 31/03/2023. 5) Elección de Autoridades, a

saber: La totalidad de los miembros de la Comisión Directiva conforme el capítulo " X" del Estatuto Social, por el término de 2 (dos) años; Elección total de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas conforme el artículo N° 34 del Estatuto Social, a saber: 3 (Tres) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro Suplente, por el término de 2 (dos) años; Elección total de los miembros del Jurado de Honor conforme el artículo N°41 del Estatuto Social, a saber: Representantes de 3 (tres) Afiliadas por el término de 2 (dos) años; Elección total de los miembros de la Junta Electoral conforme el artículo N° 60 del Estatuto Social, a saber: 3 (tres) Miembros Titulares y 1(un) Miembro Suplente, por el término de 2 (dos) años.

3 días - N° 467581 - s/c - 24/07/2023 - BOE

#### **CLUB ALIANZA SALSACATE**

El club alianza salsacate con acta del día 20 de junio del corriente año bajo la presidencia del Sr Jorge Eduardo Castro y su comisión directiva convoca a asamblea Gral Ordinaria Ordinaria del período 2022 para el día 21 de julio del 2023 a las 19 hs. en su sede central cito calle San Martin s/n para tratar el siguiente orden del día: 1. Designar dos socios para suscribir el acta. 2. Motivos por el cual se llamo a asamblea fuera de termino. 3. Exposición de la memoria 2022. 4. Exposición de los balances e informe 2022. 5. Exposición del informe de la comisión revisora de cuentas del balance 2022.

3 días - N° 465124 - \$ 1249,05 - 20/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE PYMES LÁCTEAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PY.LA.COR ASOCIACIÓN CIVIL**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y el art. 28 y 30 del Estatuto de la Asociación de Pymes Lácteas de la Provincia de Córdoba PY.LA.COR Asociación Civil de la Comisión Directiva de fecha 18 de julio de dos mil veintitrés, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día siete de Agosto de dos mil veintitrés, a las 18:00 horas, en la Sede Social de la Asociación, sita en calle Tucumán N°1367, de la Ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del registro de Asociados en condiciones de votar según art. N°32 y N°33 del Estatuto. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4) Conformar una Comisión Escrutadora formada por dos socios, que deberá llevar a cabo el proceso de Elección

de Autoridades. 5) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular y Primer Vocal Suplente; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (un miembro titular y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto. 6) Proclamación y aceptación de los cargos por parte de las nuevas autoridades electas. 7) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea y otros trámites que requieran para su gestión. BARRENECHEA, Martin Francisco, Presidente.

2 días - N° 467677 - s/c - 21/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06/07/2023 se resolvió: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día TRES (03) de AGOSTO de 2023, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- RATIFICAR/RECTIFICAR el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2023"

8 días - N° 465824 - \$ 3213,20 - 21/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CORDOBESA DE KARTING ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la "ASOCIACION CORDOBESA DE KARTING" ASOCIACION CIVIL, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES, para el día 26 de Julio del año 2023, a las 12,00 horas en calle Manuel Lucero N° 449, B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en la sede de la Federación Regional de Automovilismo Deportivo de la Provincia de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°.- Lectura del Acta anterior.- 2°.- Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de termino.- 3°.- Consideración de las Memorias. Balance Generales e Informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.- 4°.- Designación de tres socios para conformar la junta

Escrutadora.- 5°.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes; por dos años.- Tribunal de Cuentas: Tres Miembros Titulares y un Miembros Suplentes, por dos años.- 6°.- Determinación del monto de la cuota social.- 7°.- Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.-

3 días - N° 466232 - \$ 3406,80 - 21/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL BALNEARIA BOCHAS CLUB**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 258, de la Comisión Directiva, de fecha 23/06/2023, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 26 de Julio de 2023 a las 20 hs, en la sede social cita en calle Florentino Ameghino S/N°, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 31/12/2022. 4º) Elección y renovación de la Comisión Directiva, según lo establece nuestro estatuto.-

5 días - N° 466553 - \$ 5733 - 21/07/2023 - BOE

#### **JOCKEY CLUB VILLA DOLORES**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 30/06/2023 la asociación civil denominada "JOCKEY CLUB VILLA DOLORES", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 2.023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman N° 148, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Informe de las causas por las que se convoca a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balances y Estado de Resultado del Ejercicio n° 21 finalizado el 31 de Julio de 2.021 y del Ejercicio n° 22 finalizado el 31 de julio de 2022. 5) Situación de los asociados para participar del acto eleccionario. Será requisito para votar (tal como lo prevé nuestro estatuto), tener la cuota correspondiente al mes

de Julio de este año 2.023 paga. 6) Elección de las autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva y nombramiento de una Comisión Electoral que presidirá el acto según lo establecido por nuestro contrato constitutivo. 7) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente.

8 días - N° 466558 - \$ 14526,40 - 25/07/2023 - BOE

#### **SANATORIO DIQUECITO S.A.**

##### **LA CALERA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/08/2023 a las 17:00 hs en 1° convocatoria y a las 18:00 hs en 2° convocatoria, en la sede social de Sanatorio Diquecito S.A. sita en Ruta E55, Km. 13.5, s/n°, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente.- 2°) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023.

5 días - N° 466735 - \$ 1735,25 - 24/07/2023 - BOE

#### **ARMANDO SANTINI S.A.**

Por acta de directorio de fecha 05/07/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 04 de Agosto de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo Actuado en Asamblea general Extraordinaria de fecha 03/05/2023. 3) Autorizados.

5 días - N° 466770 - \$ 3164 - 21/07/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE INFECTOLOGIA DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Dando cumplimiento a lo determinado por el Artículo 27 del Estatuto Social de la "SOCIEDAD DE INFECTOLOGIA DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL" se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 03 de Agosto del 2023 a las 19:00 horas, en Hotel Quinto Centenario (ex Sheraton) – Salón B, con domicilio en Duartes Quirós 1300 - de la Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2°) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 02 finalizado el 30 de Abril de 2023. 4°) Resumen de la Gestión de las Autoridades salientes. 5°) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6°) Motivos por el cual la Asamblea General Ordinaria no se realiza en el domicilio de la Sede Social. Dra. Sadino Vallve Graciela Beatriz, Presidente-Dra. Penco Sabrina, Secretaria.

1 día - N° 466751 - \$ 1019,05 - 20/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL COOPERADORA I.P.E.A N° 236 "EMILIO PRATAVIERA"**

##### **CALCHIN OESTE**

Por acta de comision directiva de fecha 15/07/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2023 a las 20:00 horas en primer convocatoria y a las 20:30 hs en segunda convocatoria en caso de no juntar el quorum necesario. En la sede social de la asociación cita en calle Jose Hernandez S/N, Calchin Oeste, Rio Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Autorizados.

1 día - N° 466769 - \$ 552,85 - 20/07/2023 - BOE

#### **CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE RIO CUARTO**

Señores Asociados: en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 03 de Agosto de 2023 a las 19:00 hs. en la sede social del Centro de Transportadores Rurales de Río Cuarto, cito en calle Presidente Perón Oeste N°411 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) consideración, aprobación y/o modificación de Memorias Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recurso e informe del Órgano de fiscalización

correspondiente al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31/05/2022; 4) Elegir mediante voto secreto y directo, a la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, atento que se encuentran vencidos el 100% de los cargos. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 466781 - \$ 2710,65 - 20/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL PASITOS**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA, de la Asociación Civil, para el día 21 de Julio de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Norberto Javier del Sig-no N° 5268, B° San Ignacio, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) RATIFICAR la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondientes al Ejercicio 2021. 3) RECTIFICAR la Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente; y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 466809 - \$ 2266,50 - 20/07/2023 - BOE

#### **CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACIÓN MÉDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria del Consejo Provincial de Delegados de la Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba para el día 11 de Agosto del 2023 a las 12:00 hs. y 13:00 hs., en primera y segunda citación respectivamente, la que se llevara a cabo en su sede de calle Mariano Moreno nro. 475, Entre Piso de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos miembros de la asamblea para la firma del acta. 3.- Presidente: Informe, 4.- Secretario: Informe, 5.- Tesorero: Informe, 6.- Vocal de Actas y Relaciones: Informe, 7.- Vocal de Asuntos Universitarios; Informe.

3 días - N° 466885 - \$ 1472,70 - 21/07/2023 - BOE

#### **URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 12/07/2023, se convoca

a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. Ciudad De Valparaíso 4300, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 15/12/2022 – Punto del Orden del Día N° 4: "DESIGNACIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO POR EL TERMINO ESTATUTARIO"; 3) Ratificación y Rectificación de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 15/12/2022 – Punto del Orden del Día N° 6: "MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA URBANIZACIÓN"; 4) Evaluación y decisión sobre las propuestas de reconversión del espacio que estaba destinado al natatorio del Club House; 5) Evaluación de la decisión de pintar frente y muros perimetrales. Elección del color de pintura entre las opciones presentadas; 6) Determinación sobre las mejoras necesarias y útiles a realizar sobre cosas y partes comunes. Decisión sobre el orden de prioridades en su ejecución, a saber: a) Recambio de equipos de ambos saunas del Club House; b) Reparación/ploteo vidrios gimnasio; c) Puesta en valor y equipamiento de Club House; d) Realización de las obras de conexión a red cloacal municipal; e) Conveniencia de apertura y rehabilitación de portón de acceso de propietarios. Determinación de las condiciones necesarias para ello. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 466913 - \$ 10361 - 24/07/2023 - BOE

#### **CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO**

Por Acta de CD de fecha 31.6.23, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, el día 31.7.23, a las 13.30hs, en la sede sita en Julio A. Roca 168 Of.2, Villa Gral. Belgrano. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término legal;

3) Ratificación / Rectificación de Asamblea de fecha 5.5.22. 4) Cambio de sede social. 5) Reforma integral de Estatuto 6) Renuncia de autoridades. 7) Elección de autoridades conforme a reforma; 8) Duración de mandatos; 9) Consideración del Ejercicio Contable finalizado el 31.12.22; 10) Consideración de la cuota social. Fdo: La CD.

8 días - N° 467087 - \$ 4364 - 28/07/2023 - BOE

#### **INSTITUTO ESPECIAL MARIA CRISTINA PICABEA DE GALASSI**

##### **LABORDE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2023, a las 10:00 horas en su local social, sito en José Manuel Estrada 159. Laborde, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación con table correspondiente al ejercicios económicos cerrado al 31/05/2019, 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022. 4) Elección de Consejo Directivo y Comisión Revisadora de Cuentas.-

3 días - N° 467108 - \$ 3158,40 - 20/07/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE**

##### **DEAN FUNES**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de agosto del año 2023, a las 20:00 hs, en el predio ferial de la Sociedad Rural Ganadería del Norte, sito en Ruta Nacional 60 Km 826, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Modificación del Estatuto de la Entidad, conforme a requerimiento de IPJ; propuesta que fue aprobada por la Comisión Directiva por unanimidad, y siendo puesta a consideración de los socios.

3 días - N° 467219 - \$ 2949 - 21/07/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ETRURIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 645 de la Comisión Directiva de fecha 03/07/2023, se convoca a los

asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Agosto de 2023 a las 9:30 horas en la sede social sita en Santiago Nicola 356 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31-12-2021/31-12-2022 3) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por dos periodos 4) Tratamiento valor cuota social.

3 días - N° 467251 - \$ 2877 - 21/07/2023 - BOE

##### **MOLDERIL SA**

##### **RIO PRIMERO**

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 31 de Julio de 2023 a las 15 horas en primer convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Declaración de Validez de la Asamblea. Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad. 2) Consideración del proyecto de distribución de resultados correspondientes a los resultados no asignados acumulados. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, quedando a disposición de los mismos la documentación necesaria.

5 días - N° 467110 - \$ 7847,50 - 21/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**

##### **VILLA DEL ROSARIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 597 de la Comisión Directiva, de fecha 12/07/2023, CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2023, a las 21,00 Hs, en sala de reunión del hospital, sito en Bv. Sobremonte 550, de la ciudad de Villa del Rosario, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Notificación de rechazo de la presentación del trámite de Asamblea General Or-

dinaria del día 24 de febrero de 2023; 3) Cambio de sede social; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N°54 comprendido entre el 1° de Octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018, por encontrarse perimido su trámite de aprobación correspondiente; y 5) Ratificaciones y rectificaciones de la Asamblea General Ordinaria del día 24 de febrero de 2023. Bonsignore, Eduardo Norberto Secretario - Crotto, Hugo David - Presidente.

3 días - N° 467212 - \$ 5968,20 - 20/07/2023 - BOE

### **GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA**

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de Agosto del año 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2023. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y del síndico (Artículo 292 - Ley N° 19.550). 5º) Designación de los Directores Titulares y Directores Suplentes, por el siguiente período de tres ejercicios; y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta las 14:00 hs. del 4 de agosto del corriente año, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 467235 - \$ 6407,75 - 26/07/2023 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL DE CANARICULTORES VILLAMARIENSES**

#### **VILLA MARÍA**

Convoca a sus socios a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Agosto de 2023, a las 20:00 y 21:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el "Parlamento De Los Niños" del Centro Cultural

Comunitario Leonardo Favio sito en calle Gobernador Sabattini 200, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios presentes en la asamblea a los efectos de firmar el acta de la misma. 2) Razones por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 3) Consideración de la memoria, informes de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de autoridades. 5) Fijar el monto de la Cuota Social correspondiente al año 2023. Comisión Directiva.

3 días - N° 467238 - \$ 4830,90 - 20/07/2023 - BOE

### **CLUB ATLÉTICO LOS ANDES**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Sesión de Comisión Directiva, de fecha 14/07/2023, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/08/2023, a las 20 horas, aquí en el local social sito en calle Salta N° 655 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del Día de la misma: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Causales por las que se convoca fuera de término la asamblea. 4) Lectura y tratamiento de la memoria y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informe de auditoría correspondiente, por el ejercicio N° 54 cerrado el 30/04/2023. 5) Tratamiento y fijación nuevo valor cuota social. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva (Órgano de Gobierno). 7) Renovación completa de la Comisión Revisadora de Cuentas (Órgano de Fiscalización). Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 467244 - \$ 2987,85 - 24/07/2023 - BOE

### **CAMARA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES MAYORISTAS DE CORDOBA**

La CAMARA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES MAYORISTAS DE CORDOBA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 330, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 3º) Tratamiento de

la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 5º) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

3 días - N° 467254 - \$ 2077,50 - 24/07/2023 - BOE

### **CLUB BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI**

EL CLUB BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI CONVOCA ASAMBLEA GENERAL Y ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE TORNU 2671 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSALES QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑO 2021 Y FUERA DE TERMINO 2022. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2021 Y 2022. 5) APROBAR LOS BALANCES EJERCICIOS 2021 Y 2022, E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 467287 - \$ 2776,20 - 21/07/2023 - BOE

### **ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS DE CÓRDOBA (A.P.A.S.)**

El Consejo Directivo de la ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS DE CÓRDOBA (A.P.A.S.), de conformidad con lo dispuesto por el nuevo Estatuto Social y a lo resuelto en reunión de fecha 07-07-23, plasmada en acta respectiva, CONVOCA a sus Asociados para el día Miércoles 9 de Agosto del año 2023, a las 14:00 horas, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de calle El Chaco N° 729 de esta Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del Día: 1) Elección de dos (2) Socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario; 2) Informe causales por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración del Balance General y Cuadro de Resultados, Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2021. 4) Consideración del Balance General y

Cuadro de Resultados, Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio del año 2022. 5) Modificación del Estatuto Social, artículo 28, conforme a Resolución General 50" T"/2021 de fecha 05/10/2021 de IPJ. En los siguientes términos: "La fiscalización social estará a cargo de tres (03) Revisores de Cuentas titulares y un (01) miembro suplente. El mandato de los mismos durará tres (03) ejercicios, pudiendo ser reelectos por una sola vez consecutiva". Nota: Art. 41 del E.S.: Podrán asistir a las asambleas con voz y voto, todos los asociados que tengan un mínimo de seis (6) meses de antigüedad y no estén cumpliendo sanciones disciplinarias. Art. 42 del E.S.: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una (01) hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar.

1 día - N° 467456 - \$ 2707,60 - 20/07/2023 - BOE

#### CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA PASCANAS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Agosto de 2023, a las 21:00 hs en sede social. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término; 3) Reforma del Estatuto Social únicamente en su Artículo N° 58; 4) Ratificación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2019 y de la gestión de la comisión actuante en ese momento; 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2020; 30 de Septiembre de 2021; y 30 de Septiembre de 2022; 6) Elección de la Junta Electoral; 7) Elección de la Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas por un nuevo período.

2 días - N° 467301 - \$ 2480,80 - 20/07/2023 - BOE

#### CENTRO TRADICIONALISTA DE EMBALSE ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del CENTRO TRADICIONALISTA DE EMBALSE ASOCIACION CIVIL CUIT 30-70746483-2: Puesta a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio del año 2023 a las 21 hs, en la sede social sita en calle San Martín 410, para tratar la siguiente orden del

día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de junio del año 2022. 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuenta y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n°5, cerrado el 30 de marzo de 2023. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 467305 - \$ 3657,90 - 21/07/2023 - BOE

#### COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los farmacéuticos matriculados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Agosto de 2023 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de calle Corro 146 de la ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Memoria ejercicio 2022/2023. 4) Balance General y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes ejercicio 2022/2023. 5) Ejecución del presupuesto 2022/2023. 6) Informe del Tribunal de Cuentas. 7) Proyecto del presupuesto 2023/2024. 8) Tratamiento del proyecto aprobado en Asamblea Ordinaria de fecha 30/05/2009, descripto en Acta N° 533. 9) Tratamiento del destino del inmueble matrícula 1.361.337.

2 días - N° 467444 - \$ 3247,80 - 20/07/2023 - BOE

#### FUNDACIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIO DE LAS PATOLOGÍAS DEL TRACTO GENITAL INFERIOR

La "FUNDACIÓN DEL GRUPO DE ESTUDIO DE LAS PATOLOGÍAS DEL TRACTO GENITAL INFERIOR" Convoca a Reunión Extraordinaria Anual para el día catorce (14) de agosto de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Disolución de la Fundación por cese de actividades. 2) Nombraimiento de liquidador.

1 día - N° 467492 - \$ 505,40 - 20/07/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN JUVENTUD CATÓLICA DE RÍO SEGUNDO

La ASOCIACIÓN JUVENTUD CATÓLICA DE RÍO SEGUNDO CONVoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en Primera Con-

vocatoria, para el día jueves 24 de Agosto de 2023, a las 21:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle San Martín N° 1133, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas, para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021 y el 31/12/2022, respectivamente. 4) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto eleccionario para la renovación de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 467519 - \$ 4774,80 - 21/07/2023 - BOE

#### EDUCACIÓN Y ASISTENCIA FAMILIAR INTEGRAL (EDU.A.FA.)

Educación y Asistencia Familiar Integral (EDU.A.FA.) P.J. Resoluc.074" A"/85. Comisión Normalizadora Convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los Asociados, para el día 3 de Agosto de 2023, a las 19 hs., en calle Fuencarral 1040 de Barrio Bella Vista Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.- 2) Motivo por el cual no se realiza la asamblea en la sede social.- 3) Informe final de la Comisión Normalizadora.- 4) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial.- 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Titulares y Suplentes. De acuerdo a los Art. 13 y 14 del Estatuto Social. Conforme los Art. 27, 28 y 31 del Estatuto Social desde el día 20 Julio de 2023, se exhibe en Fuencarral 1040, el padrón de Asociados y la documentación respectiva.- Comisión Normalizadora.-Eva Pabani, Rosa Tello y Víctor Omar Pabani.

1 día - N° 467546 - \$ 1596,70 - 20/07/2023 - BOE

#### TOOLING CORP S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26/06/2023, se resolvió la elección del nuevo directorio: Presidente Luciano Pellegrini DNI 34.988.209 con domicilio especial en calle Hugo Wast 4522, Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Director Titular el señor Roberto Gustavo Pellegrini, DNI 16.742.601, con domicilio especial en calle Los Alamos N°111, lote 47, manzana 63 Barrio La Rufina, La Ca-

lera, provincia de Córdoba; Director Suplente señor Marcelo Rodolfo Kahns, DNI 21.392.215, con domicilio especial en calle Benteveo N°765 Barrio La Paloma, Villa Allende, provincia de Córdoba. Por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 467547 - \$ 1142,80 - 20/07/2023 - BOE

#### **EDUCACIÓN Y ASISTENCIA FAMILIAR INTEGRAL (EDU.A.FA.)**

Educación y Asistencia Familiar Integral (EDU.A.FA.) Asociación Civil sin fines de lucro P.J Resoluc.074<sup>A</sup>/85 La Comisión Normalizadora Convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los Asociados para el día 3 de Agosto de 2023, a las 19 hs., en calle Fuencarral 1040 de Barrio Bella Vista Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día:1)Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.- 2) Motivo por el cual no se realiza la asamblea en la sede social.- 3) Informe final de la Comisión Normalizadora.- 4) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial.- 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Titulares y Suplentes. De acuerdo a los Art. 13 y 14 del Estatuto Social. Conforme los Art. 27, 28 y 31 del Estatuto Social desde el día 20 Julio de 2023, se exhibe en Fuencarral 1040, el padrón de Asociados y la documentación respectiva.- Comisión Normalizadora.-Eva Pabani, Rosa Tello y Víctor Omar Pabani.

3 días - N° 467562 - \$ 4983,90 - 24/07/2023 - BOE

#### **CONSORCIO CAMINERO N° 104**

##### **FREYRE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONSORCIO CAMINERO N° 104 - FREYRE. De conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero nro. 104 de Freyre, CONVOCA a los señores socios consorcistas, adherentes y vecinos de la jurisdicción, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 02 de AGOSTO 2023 a las 19 hs. En Comedor y Rotisería el Buen Sabor, sito en calle Bv 25 de Mayo 1425, de esta localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1)Lectura completa del registro de Asociados. 2)Tratamiento de todos los casos en que no hubiere sido incluido en el mismo alguna persona. 3)Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4)Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente, Secretario y Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 5)Consideración de la Memoria, Inventario y

Balance General al 31 de Diciembre de 2021 y Estado de Cuentas a la Fecha. 6)Tratamiento de la cuota societaria. 7)Temas varios.

3 días - N° 467593 - \$ 5208,30 - 24/07/2023 - BOE

#### **FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESPARECIDOS POR RAZONES POLITICAS CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva con fecha 14/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2023, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en calle Santa Fe 11 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria Anual, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Documentación correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 31, cerrado el 31 de Marzo de 2023; y,3) Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva, esto es: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, Vocal Suplente, y 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente.

1 día - N° 467634 - \$ 1496,40 - 20/07/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LAS PALMAS**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 09 de Agosto de 2023 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la institución, sita en calle Guardia Nacional N° 460 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3º) Informe de los motivos por los cuales el Asamblea se realiza fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022.

3 días - N° 467648 - \$ 3285,60 - 24/07/2023 - BOE

#### **COLONIA CAROYA**

Por acta de fecha 15/07/2023, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15/08/2023, a las 19 hs. en su sede social de calle 15 de Marzo (S) N° 88, de la Ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Informar las causas por las que no se

realizaron Asambleas en término; 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, secretario, tesorero, un vocal titular y un vocal suplente) y de la Revisora de Cuentas (un miembro titular y un miembro suplente) por el término de tres ejercicios; 4) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea, junto al presidente y secretario. Fdo Comisión Directiva.

1 día - N° 467653 - \$ 1579,70 - 20/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOC. MUT. DE VILLA MARÍA Y VILLA NUEVA CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 28 DE AGOSTO A LAS 21.00 US. EN NUESTRO PREDIO, (S. González Camarero N° 121 - VILLA NUEVA) A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Razones por las cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 132 Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2022. 4) Actualización de la cuota social. 5) Costo Anual Panteón Social. 6) Designación de cinco asambleístas para la mesa receptora de votos para la elección de los siguientes cargos: POR DOS AÑOS: a) Presidente, b) Pro Secretario, c) Tesorero, d) Dos Vocales Titulares, e) Dos Vocales Suplentes, f) Dos Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora y g) Un Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora. 7) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 467531 - s/c - 24/07/2023 - BOE

#### **CLUB SOCIAL DEPORTIVO FERROVIARIO**

La Comisión Directiva de "CLUB SOCIAL DEPORTIVO FERROVIARIO" Solicita la realización de una Asamblea General Extraordinaria para el tratamiento y aprobación de los siguientes puntos del Orden de día: 1. Nombrar un asociado para ser secretario de Actas. 2. Verificación del quórum. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 5. Causa de la convocatoria fuera de término. 6. Someter a consideración el incremento de las cuotas sociales, hasta la



próxima Asamblea General Ordinaria. 7. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria con fecha 17/07/2019 y la Asamblea General Ordinaria con fecha 22/03/22. 8. Aprobación de las memorias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables de los Ejercicios 2022, y 2023. 9. Modificación del Estatuto: Título I: Objeto Social, Art. 2. Título IV: Comisión Directiva Art. 13, Art. 14, y Art. 17. Re enumeración de los Títulos a partir del VI. Art.22; Título VII, Título VIII, Título IX, Título X, llegando al Título XI Art. 33, en lugar de Título XIV Art. 36. 10. Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 11. Aceptación del cargo. 12. Cierre de la asamblea y firma del acta por la Comisión Directiva.

3 días - N° 467628 - \$ 6575,10 - 24/07/2023 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

Córdoba, conforme lo dispone el art. 2 Ley 11.867 la Sra. Perla Karina Cuadrado DNI 24.015.158 con domicilio en calle Antártida Argentina 4014, Ciudad de Córdoba, anuncia venta y transferencia de Fondo de Comercio de "FARMACIA LA MERCED" a favor de "GRUPO O & G S.A.S. CUIT 30-71684286-6 con domicilio en calle Fray Mamerto Esquiú 753, Piso 22 Dpto 2, Ciudad de Córdoba, destinado dicho fondo al rubro "Farmacia y Perfumería" ubicado en Av. Virgen de la Merced 2780, Ciudad de Córdoba. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Corro N° 353, B° Observatorio, Ciudad de Córdoba. Domicilio electrónico: sebastiansandovaljunyent@gmail.com; Abogado interviniente: Sebastián Sandoval Junyent, M.P. 1-34123, DNI 28.270.164.

5 días - N° 466291 - \$ 2690,75 - 20/07/2023 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, la Sra. Susana Beatriz Luke-tich DNI 21.782.440 y Adolfo Jose Bardus DNI 21.393.150 ambos con domicilio en Av. Arturo U Illia (N) 1712 Colonia Tirolesa ambos representantes de la firma PRODUCTOS FACUNDO SRL CUIT 30-70937692-2 con domicilio en Calle Ruta 19, Del Mercado De Abasto. Km 7500, torre/local Puesto N° 24, Nave 7, barrio Palmar, Córdoba, Capital, transfieren Fondo de Comercio, venta de frutas y verduras al por mayor, denominado "Puesto 724" con domicilio Calle Ruta 19, Del Mercado De Abasto. Km 7500, torre/local Puesto N° 24, Nave 7, barrio Palmar, Córdoba, a favor de LGC S.R.L CUIT 30-71665905-0, con domicilio en calle Lopez y Planes N 533 de la ciudad de Río Primero, Córdoba. La venta incluye concesión de puesto 724, clientela y llave del negocio, cámaras fri-

goríficas estructura de oficina de durlock. Opciones dentro del término de la ley 11867. Dra María Belen Vaccaro, Duarte Quiros 274 2 Piso Of 1 Ciudad de Córdoba. Tel 4234319, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00.

5 días - N° 466927 - \$ 8969,50 - 21/07/2023 - BOE

## NOTIFICACIONES

RESOLUCIÓN N° 4930/23 DE J.E. DEL 7 de JULIO de 2023. Referencia: Expediente Administrativo N° 24241. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 1477 del Ingeniero Civil OMAR FRANCISCO AYUB. Artículo 2°) Comunicar al Ing. Civil OMAR F. AYUB que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA del 7 de JULIO de 2023

1 día - N° 467294 - \$ 607,45 - 20/07/2023 - BOE

RESOLUCIÓN N° 4924/23 DE J.E. DEL 27 de JUNIO de 2023. Referencia: Expediente Administrativo N° 24222. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... POR ELLO; LA JUNTA EJECUTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA en uso de sus atribuciones, RESUELVE: Artículo 1°) Cancelar a partir del día de la fecha la matrícula profesional N° 4277 del Ingeniero Civil ERNESTO DOMINGO GONZALEZ. Artículo 2°) Comunicar al Ing. Civil ERNESTO D. GONZALEZ que en el caso que realice alguna de las actividades descriptas en los Art. 2° y 3° de la Ley 7674, deberá rehabilitar su matrícula profesional, informando la novedad a la Caja de Previsión Ley 8470. Artículo 3°) De forma. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. DADA EN LA SESIÓN DE JUNTA EJECUTIVA del 27 de JUNIO de 2023

1 día - N° 467296 - \$ 622,15 - 20/07/2023 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### LLANKAY S.A.

Córdoba- Elección de autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2023 se ha aprobado por unanimidad las siguientes autoridades: Presidente: Víctor Hugo

Baldi, DNI 6.653.158, CUIT 23-06653158-9, argentino, empresario, sexo masculino, divorciado, fecha de nacimiento 05/06/1944, con domicilio en calle Mzna 20, Lote 5, calle S/N°, Barrio Fincas del Sur II, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Vicepresidente: Víctor Fernando Baldi, DNI 22.372.884, CUIT 20-22372884-8, argentino, casado, sexo masculino, nacido el 14/10/1971, empresario, con domicilio en calle Río IV N°675, B° Juniors, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente: Hugo Guillermo Baldi, DNI 21.755.793, CUIT 20-21755793-4, argentino, casado, sexo masculino, fecha de nacimiento 16/09/1970, profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en camino a San Carlos KM 5 ½, B° Fincas del Sur, Lote 23, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. El directorio fija domicilio especial en la sede social de la firma. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 466093 - \$ 956,05 - 20/07/2023 - BOE

### M.S.U. S.A.S

REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 22/06/2023 se aprueba por unanimidad reformar el estatuto de M.S.U. S.A.S en su artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) HOTELERIA Y TURISMO: a) Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, hoteles tipo "boutique" y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo que ofrezcan hospedaje o alojamiento en habitaciones amuebladas por periodos no menores al de una pernoctación a personal que no constituyen su domicilio permanente en ellas; b) Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados; c) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de edificios destinados a la hotelería, cabañas, hospedajes o albergues; d) Instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde en los hospedajes; e) Construcción y equipamiento de establecimientos destinados a la explotación de alojamientos turísticos; f) Construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmue-

bles por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. II) CENTRO DE SPA Y ESTETICA: a) explotación de locales y/o salones y/o gabinetes dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la estética, tratamientos estéticos, cosméticos y corporales. b) La realización de tratamientos de estética, masajes, centro de podología y manicura, y todos aquellos otros relacionados con el cuidado de la estética. c) Instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la estética. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. III) AGENCIA DE VIAJES Y TURISMOS: a) Explotación de agencia de viajes y turismo receptivo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; b) reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; c) reserva, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto; d) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; e) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con y sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes all inclusive en el país y en el extranjero; f) recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; g) prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras. IV) COMISIONES Y MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de

negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. V) ACTUAR como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimientos. VI) FINANCIERA: la realización con fondos propios de operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, queda excluidas las operaciones previstas por la ley 21.526 de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y por el presente instrumento. Publíquese un día.

1 día - N° 466784 - \$ 5528,80 - 20/07/2023 - BOE

#### MERCO - RIO S.A.

#### RIO CUARTO

Reforma de estatuto. En Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 02/05/2023, los socios resolvieron reformar el ARTÍCULO CUARTO del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Compra, venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, permuta y todas las operaciones de renta inmobiliaria e incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin, realizar todos los actos relacionados y concomitantes a la constitución y administración del derecho de propiedad horizontal. Administración, arrendamiento y explotación de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales. b) CONSTRUCCIONES: Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción y mejora de terrenos rurales, urbanos e industriales, pudiendo venderlos, adquirirlos o permutarlos para ese fin, tomar en condominio o comodato, o contratar locaciones de otros servicios, incluidos los relacionados al derecho de propiedad horizontal o a urbanizaciones y loteos. c) FINANCIERAS: Inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constitui-

das o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; otorgar préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; intervenir en la compra y venta de títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total, de hipotecas, prendas y todo otro derecho real de garantía; formar, administrar o regentear carteras de créditos, derechos y acciones, bonos y títulos; administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en Bancos Públicos o Privados o en instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo dispongan las leyes en vigencia. En todos los casos, quedan exceptuadas y son ajenas al objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del abono público. d) AGROPECUARIAS: Explotación directa por sí, o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, de propiedad de la entidad o de terceras personas; cría, internación, mestización, venta y cruce de ganado y hacienda de todo tipo y clase. e) COMERCIALES - GASTRONÓMICAS: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo; expendio de todo tipo de alimentos y bebidas; explotación de servicio de catering, de agencias, concesiones y franquicias gastronómicas; administración y explotación de bares, pubs, restaurantes, comedores y espacios gastronómicos; organización y logística en eventos sociales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. La sociedad no podrá otorgar fianzas, avales o garantías a favor de terceros, bajo ninguna condición y por ningún concepto".

1 día - N° 467031 - \$ 3283,90 - 20/07/2023 - BOE

#### BRUERA JUAN CARLOS Y BRUERA GUILLERMO CESAR SOCIEDAD DE HECHO

#### PORTEÑA

Subsanación de sociedad "BRUERA JUAN CARLOS Y BRUERA GUILLERMO CESAR - Sociedad de Hecho", CUIT N° 3370819913-9, de conformidad a lo dispuesto en el art. 25 de la LGS, adopta el tipo de sociedad de Respon-

sabilidad Limitada.- En la Ciudad de Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil veintitrés, en el domicilio sito en calle Belgrano N° 650 de la localidad de Porteña (Cba.), se reúnen los socios Juan Carlos BRUERA, argentino, documento nacional de identidad número 12.435.996, nacido el día 01 de Abril de 1957, de estado civil casado con María Teresa Delgado, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Belgrano N° 650 de la ciudad de Porteña (Cba.); y Guillermo César BRUERA, argentino, documento nacional de identidad número 18.111.744, nacido el día 18 de Abril de 1968, de estado civil divorciado, de profesión odontólogo, con domicilio real en calle Belgrano N° 515 de la ciudad de Porteña (Cba.) y dicen: "... queda subsanada la sociedad que girará, bajo la denominación de "LA PICURUSA S.R.L.", y tendrá su domicilio en calle Belgrano N° 650 de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo con acuerdo unánime de los socios y establecer sucursales, agencias locales y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior. Plazo: 20 años a partir del día de la fecha, prorrogándose dicho término automáticamente por períodos de igual duración, siempre que no se resolviera su disolución por la voluntad unánime de los socios.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros el siguiente rubro: AGROPECUARIO, mediante las siguientes actividades: a) Explotación agrícola, ganadera, avícola y tambera.- b) Producción, industrialización, transporte, comercialización, acopio, exportación e importación de cereales, semillas forrajeras, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, avícolas, ganaderos, de granja y forestales. c) Labores con maquinarias agrícolas, reparación, consignaciones, representaciones o concesionaria de maquinarias y automotores dedicados al agro.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes; pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble; realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.- Capital: a) Suscripción del capital social. El capital

social se establece en la suma de Pesos Ciento veinte millones (120.000.000.-), dividido en Un mil doscientas (1.200) cuotas de Pesos cien mil (\$100.000.-) cada una, que los socios integran de la siguiente forma: La suma de pesos Ciento veinte millones (\$120.000.000.-) es integrado en su totalidad en bienes valuados según se consigna en notas anexas del balance suscripto por Contador Público (Cra. Soledad Scotta) y Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, y que firmado por los socios forma parte del presente.- a) El señor JUAN CARLOS BRUERA suscribe la cantidad de Seiscientos (600) cuotas de Pesos cien mil (\$100.000.-) cada una, equivalente a Pesos Sesenta millones (\$60.000.000.-); y b) El señor GUILLERMO CESAR BRUERA, suscribe la cantidad de Seiscientos (600) cuotas de Pesos cien mil (\$100.000.-) cada una, equivalente a Pesos Sesenta millones (\$60.000.000.-).- Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias; la asamblea de los socios aprobará las condiciones de montos y plazos guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. b) Integración: Tratándose de una subsanación la integración se realizó mediante los bienes de la sociedad que surgen del balance e inventario suscripto por los comparecientes y certificado por el contador público nacional, Cra. Soledad Marina Scotta M.P. 10-14424-8.- Representación: La dirección y administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el socio, Juan Carlos BRUERA, quién acepta en este acto el cargo.- Fiscalización: Mediante Addenda de fecha 30 de Junio de 2023 se resolvió conformar Órgano de Fiscalización, ejercido por la Cra. Soledad Marina SCOTTA, D.N.I. 28.374.256, en carácter de titular, quién ejercerá el cargo por el plazo de tres (3) años, y el Sr. Juan Gabriel BRUERA, D.N.I. 31.378.195, en carácter de suplente, quién ejercerá el cargo por el plazo de tres (3) años.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.-

1 día - N° 467149 - \$ 4964,95 - 20/07/2023 - BOE

#### **EDUARDO, JUAN Y ROBERTO MONGE S.A.**

##### **TIO PUJIO**

Elección de Directorio. Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2023 ratificada por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de julio de 2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Juan José Monge, D.N.I. N° 10.857.103; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Lucas Martín Monge, D.N.I. N°

32.934.067; y (iii) Directores Suplentes: María Soledad Monge, D.N.I. N° 30.507.651; y Pablo Manuel Monge, D.N.I. N° 34.277.533; todos por término estatutario.

1 día - N° 467209 - \$ 390,10 - 20/07/2023 - BOE

#### **CUERDOS FAMILY S.A.S.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Modificación del Estatuto Social – Objeto, por acta de asamblea general ordinaria de fecha 22 días del mes de Mayo de 2023, se resolvió por unanimidad de los socios que componen el 100% del capital social, la reforma del estatuto social en su Artículo Cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos, rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y venta

de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento, y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Particularmente, y como actividad secundaria "Confección de prendas de vestir n.c.p. -excepto prendas de piel, cuero y de punto-" [Código de Nomenclador AFIP N° 141199] 14) Importación y exportación de bienes y servicios. Particularmente, y como actividad principal, "Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. -excepto uniformes y ropa de trabajo-" [Código de Nomenclador AFIP N° 46412915]. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Autorizado a emitir el presente: BENTANCUR, Manuela; abogada, M.P. 1-40307, CSJN T° 508 - F° 158.-

1 día - N° 467225 - \$ 5362 - 20/07/2023 - BOE

#### **ATALAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

##### **LEONES**

ACTA N° 117: En la ciudad de Leones, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, se reúnen en su local social la totalidad de los integrantes de la firma Atalaya Sociedad de Responsabilidad Limitada, a saber, Daniel Antonio Boccardo, Hugo Horacio Pedro Boccardo, Nora María Rosa Boccardo, Ana Bárbara Boccardo y Juan Carlos Morano, quienes representan la totalidad del capital social de la firma Atalaya Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se inicia la sesión, siendo el único tema a tratar, la adecuación de la cláusula de representación de la sociedad. El Sr. Hugo Horacio Pedro Boccardo toma la palabra y manifiesta que debe modificarse la cláusula de representación de la sociedad para adecuarla

respecto a la desvinculación como gerente de la socia Ana Bárbara Boccardo, quien conserva su calidad de socia pero no ya la de gerente, procediéndose a su correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Puesta a consideración la moción, ésta es aprobada por la unanimidad de los socios presentes, quienes representan la totalidad del Capital Social, por lo que la cláusula de Representación del Contrato Social de ATALAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA queda redactada de la siguiente forma: "REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD: La sociedad será representada legalmente por sus socios gerentes, a saber: Daniel Antonio Boccardo, Hugo Horacio Pedro Boccardo y Nora María Rosa Boccardo, pudiendo cualquiera de éstos actuar individualmente.-" No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión siendo las once horas, firmando todos los presentes de total conformidad con todo lo tratado.-

1 día - N° 465503 - \$ 1631,20 - 20/07/2023 - BOE

#### **TECOR SOLUCIONES 4.0 S.A.S**

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS. En la Ciudad de Córdoba, siendo las 13 horas del día 15 de MARZO de dos mil veintitrés comparece en la sede social la totalidad de los socios de "TECOR SOLUCIONES 4.0 SAS". El Sr. Administrador titular manifestó que como se encontraba presente la totalidad del capital social, la asamblea tenía quórum legal y estatutario para sesionar, y que la misma reviste carácter de UNÁNIME, por lo que declaró abierto el acto y se pasó a considerar el primer punto del orden del día: 1º.- Cesión de acciones. Retiro de la sociedad. Aceptación de nuevos socios: el Sr. Gustavo Alberto Grupe manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales y estatutarias, cedió cincuenta (50) acciones cada una de ellas representativas de pesos seiscientos cuarenta (\$640) cada una a favor de la Sra. María Cecilia Tahan y manifestando haber tenido a la vista el documento de dicha cesión, se aprueba por unanimidad la cesión realizada haciendo expresa renuncia del derecho de preferencia el resto de los socios. Seguidamente se pasa a tratar la segunda orden del día: 2º.- Renuncia del Administrador Titular. Designación de nuevas Autoridades: a continuación el Sr. Gustavo Alberto Grupe renuncia en este acto a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal, a partir de este momento manifestando que nada se le adeuda bajo ningún concepto, aprobándose, en ese acto, por unanimidad su gestión. A continuación es designado por unanimidad como Administrador Titular y Representante

Legal la Sra. María Cecilia Tahan, D.N.I. N° 25.756.389, CUIT / CUIL N° 27257563893, nacida el día 22/01/1977, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión veterinaria, con domicilio real en calle Molino de Torres 5301, lote 2, mza 11, Country el Bosque, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina, quien, presente en este acto acepta los cargos para los que fuera designada y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de Ley 19.550 y que no es personas expuestas políticamente. Constituye domicilio especial en la sede social. El administrador Suplente continuará estado a cargo del Sr. continuará estando a cargo del Sr. FERNANDO VILLAVICENCIO. 3º.- Modificación del Estatuto Art. 7 y Art. 8: Por UNANIMIDAD se aprueba la modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: María Cecilia Tahan, D.N.I. N° 25.756.389, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FERNANDO VILLAVICENCIO D.N.I. N° 28.818.564 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. María Cecilia Tahan, D.N.I. N° 25.756.389, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Todo lo cual es aprobado por UNANIMIDAD. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.-

1 día - N° 467228 - \$ 3506,50 - 20/07/2023 - BOE

#### **HIPDEC S.R.L.**

#### **ALTA GRACIA**

Cesión de cuotas – Modificación de Contrato – Designación de Gerente – Cambio de Sede social. Por contrato privado de fecha 19/05/2023 Tomas Buffa Appendino, DNI N° 41.001.254 y Fabricio Amaya, DNI N° 34.104.045 ceden 3.100 cuotas sociales cada uno a favor de MARCOS NAHUEL SACCHETTO, DNI 43.228.382, CUIT 20-43228382-0, argentino, nacido el

17/02/2001, soltero, Comerciante, con domicilio en calle Shakespeare 101, Villa del Lago, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Por Reunión de Socios del 19/05/2023, ratificada por Reunión de Socios del 23/06/2023, se tomó razón de la cesión y se reforma el artículo cuarto del contrato que queda redactada de la siguiente manera: CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Veinticuatro Mil (\$124.000) representado por doce mil cuatrocientas (12.400) cuotas de valor nominal pesos Diez (\$10.00) cada cuota, con derecho a 1 voto. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios, de la siguiente manera: 1) MARCOS NAHUEL SACCHETTO, seis mil doscientas (6.200) cuotas sociales, 2) CHRISTIAN NAHUEL GODOY tres mil cien (3.100) cuotas sociales y 3) JULIAN GARCIA, tres mil cien (3.100) cuotas sociales. También en dicha reunión por unanimidad se aprueba la renuncia del señor Fabricio Amaya como gerente titular de la sociedad, designándose en su reemplazo al señor Marcos Nahuel Sacchetto y se muda la sede social estableciéndola en calle Guillermo Almada N° 171 Barrio Parque Casino de la localidad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.-  
1 día - N° 467252 - \$ 1456,90 - 20/07/2023 - BOE

#### **CARU S.A.S.**

Reforma de Estatuto "CARU S.A.S.": Por acta de Reunión de Socios de fecha 16/06/2023 los accionistas de "CARU S.A.S." resolvieron, por unanimidad, modificar las cláusulas cuarta, séptima y Octava del Estatuto Social, las que quedaron redactadas del siguiente modo: "ARTICULO 4: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Servicios de lavandería, tintorería e higienización industrial de todo tipo de ropa blanca y de vestir, ya sea de tela, cuero o piel; limpieza de fibras naturales, artificiales o sintéticas, proceso en seco, de grabado, pintado, y planchado de las mismas. Lavado, secado y planchado de todo tipo de ropa, vestimenta, indumentaria, ropa blanca, toallas, cortinas, sábanas, acolchados, al igual que los diversos procesamientos de industrialización, comercialización y prestación de servicios respecto a telas, teñidos y prelavados. B) Actividad Comercial, Industrial y de Servicios, mediante la transformación de productos y sub-productos de fibras textiles, hilas y tejidos naturales o artificiales; de ropa, de indumentaria y accesorios en todas sus formas, tejidos, hilados. Reparación y confección de todo tipo de prendas de vestir, sábanas, cortinas y acolchados.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos directamente vinculados con el objeto social, con las limitaciones establecidas por la ley y por este estatuto"; "ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de una Administración, dicho órgano estará compuesto por el número de Administradores Titulares que fije la Reunión de Socios, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3). La Administración funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Reunión de Socios fija la remuneración de los Administradores. La Reunión de Socios puede designar igual, mayor o menor número de Administradores Suplentes a fin de llenar las vacancias que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un Administrador Suplente es obligatoria, conforme a lo normado por el art. 50 de la Ley 27349. Los Administradores, Titulares y Suplentes, permanecerán en sus cargos mientras no sean removidos por cualquier causa."; "ARTICULO 8: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de los Administradores Titulares, en forma individual e indistinta." Asimismo se aprobó un nuevo texto ordenado que contiene las modificaciones antes mencionadas.

1 día - N° 467255 - \$ 2583,55 - 20/07/2023 - BOE

#### **EXCEL MOTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

EXCEL MOTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT 30-7139555-03 - Por Reunión de Socios unánime y autoconvocada de fecha 26 de Junio de 2023 se resolvió ratificar por unanimidad lo resuelto por acta de reunión de socios nro. 1/2023 de fecha 19 de Abril de 2023, en consecuencia se resolvió ratificar por unanimidad la renovación en el cargo de SOCIO GERENTE al señor Manuel Enrique Garriga DNI 24.991.753 por el plazo de 5 años.-  
1 día - N° 467274 - \$ 234,70 - 20/07/2023 - BOE

#### **I+D SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por Actas de Reunión de Socios N° 21 de fecha 31/05/2023, se aprobó la modificación del contrato social. Domicilio: Tristán Malbrán N° 3734, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba. "Artículo Primero: denominación y domicilio: la sociedad se denominará I+D Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal en Tristán Malbrán N°

3.734, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba. Por resolución de socios que representan la mitad más uno del capital social podrán trasladar este domicilio e instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero."

1 día - N° 467279 - \$ 521,35 - 20/07/2023 - BOE

#### **COMPAÑÍA FORESTO INDUSTRIAL DEL CENTRO S.A.**

##### **SANTA MARIA**

Se amplía el edicto nro. 462094 de la sociedad COMPAÑÍA FORESTO INDUSTRIAL DEL CENTRO S.A. publicado con fecha 26/06/2023, debiendo indicar que mediante Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/09/2022 se designó como Directora Suplente a la Srta. Manuela Neher, DNI 45.084.643. Quien constituyó domicilio especial en Manzana 12 Lote 14 B° Tejas del Sur de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 467282 - \$ 302,95 - 20/07/2023 - BOE

#### **VILLA LOS ANGELES S.A.**

##### **GENERAL DEHEZA**

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2023 se resolvió, por unanimidad, designar los miembros del Directorio, con la siguiente distribución de los cargos electos, todos por el término de tres ejercicios, a saber: Sonia Mabel Martínez Ferreyra, DNI 27.538.242, como Presidente del Directorio, y Juan Carlos Alberto Suarez, DNI 10.204.682, como Director Suplente. Todos los miembros designados aceptaron el cargo para el que fueron designados, al tiempo que declararon no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en arts. 264 y 286 LGS para el desempeño de sus cargos, y fijaron domicilio especial en calle México N° 206 de la ciudad de General Deheza.

1 día - N° 467285 - \$ 547,60 - 20/07/2023 - BOE

#### **AMBIENTAL CORD SRL**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

AMBIENTAL CORD SRL CUIT 30-71231434-2. MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de fecha 16 de Junio del año 2023 los socios de AMBIENTAL CORD SRL, han aprobado por unanimidad la trascricpcion del acta volante

Nº7 de fecha 13 de Mayo 2022 la cual aprueba también de manera unánime modificar la CLAUSULA SEXTA DEL ESTATUTO SOCIAL por el siguiente texto: "El capital social es fijado en la suma de Pesos DIEZ MIL (\$10.000), dividido en cien cuotas sociales de pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una. Dicho capital es suscrito totalmente de la siguiente forma: el Sr. Facundo Nicolas Casciano, DNI 26.000.767, suscribe cincuenta (50) cuotas de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, las cuales representan pesos cinco mil (\$5000), es decir, el 50% del capital social y DH SH SRL, CUIT 30-71004281-7, suscribe cincuenta (50) cuotas de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, las cuales representan pesos cinco mil (\$5000), es decir el 50% del capital social. El capital social se encuentra totalmente integrado a la fecha"; la CLAUSULA DECIMA por el siguiente texto: "la Administración y Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una gerencia compuesta de uno a cinco miembros, cuyo número será establecido por la reunión de socios que los elija, podrá ser un socio o un tercero. El/ los gerentes/s se mantendrán en su cargo por el plazo de tres años desde su designación, salvo remoción y continuarán efectivamente en el cargo hasta que se designe a un nuevo gerente (...)" y la SUPRESION de la CLASULA DECIMO SEPTIMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Firmado por Facundo Nicolas Casciano SOCIO GERENTE. Publíquese en el Boletín por el plazo de un (1) día.

1 día - N° 467335 - \$ 2343,60 - 20/07/2023 - BOE

#### **AMBIENTAL CORD S.R.L.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

AMBIENTAL CORD S.R.L. CUIT 30-71231434-2. CESION DE CUOTAS. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13 de Mayo del año 2022, los Sres. FACUNDO NICOLAS CASCIANO DNI 26.000.767, CUIT 20-26000767-0, Argentino, nacido el 19 de Junio de 1977, empresario, casado en primeras nupcias con Marta Beatriz Rodriguez, con domicilio en calle Av. San Martin N° 1157 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y MARTA BEATRIZ RODRIGUEZ DNI 27.219.789, CUIT 27-27219789-5, Argentina, nacida el 29 de Julio de 1980, Empresaria, casada en primeras nupcias con Facundo Nicolas Casciano, con domicilio en calle Av. Chacabuco N° 21 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba ceden la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales a favor de DH SH SRL CUT 30-71004281-7, con domicilio en los Heliotropos 258 Capitan Bermudez,

constituida conforme al contrato inscripto en el registro público de comercio el 20 de Marzo de 2007, en CONTRATOS, al Tomo 158, Folio 5740, N° 434, representada por el Sr. Jorge A. Glardor, DNI 18.467.739, en su carácter de GERENTE, conforme acta N° 110 del fecha 28 de Marzo del 2014, de AMBIENTAL CORD SRL, quedando el capital suscrito de la siguiente manera: el Sr. Facundo Nicolas Casciano, DNI 26.000.767, con cincuenta (50) cuotas de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, las cuales representan pesos cinco mil (\$5000), es decir, el 50% del capital social y DH SH SRL, CUIT 30-71004281-7, con cincuenta (50) cuotas de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, las cuales representan pesos cinco mil (\$5000), es decir el 50% del capital social. Dicha Cesión ha sido aprobada por unanimidad por el acta Nro. 2 de fecha 16 de Junio del año 2023. Publíquese en el Boletín por el plazo de un (1) día.

1 día - N° 467344 - \$ 2436 - 20/07/2023 - BOE

#### **AMBIENTAL CORD S.R.L.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

AMBIENTAL CORD S.R.L. CUIT 30-71231434-2. DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por Acta de fecha 16 de Junio del año 2023, los socios de AMBIENTAL CORD SRL, han aprobado por unanimidad la trascripción del acta volante N°7 de fecha 13 de Mayo 2022 la cual designa también de manera unanime a los Sres. Socios FACUNDO NICOLAS CASCIANO, DNI 26.000.767, CUIT 20-26000767-0, Argentino, con domicilio en calle Av. San Martin N° 1157 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y CLAUDIO MARIA MIOR, DNI N° 22.439.111, Argentino, con domicilio en calle Leandro Alem N° 260 de San Lorenzo, Pcia, de Santa Fe como GERENTES encargados de la Administración y Representación de AMBIENTAL CORD S.R.L., quienes por el mismo acto aceptan el cargo y declaran no estar afectados por las inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo. Publíquese en el Boletín por el plazo de un (1) día.

1 día - N° 467345 - \$ 1225 - 20/07/2023 - BOE

#### **T&B GLOBAL EXPORCOR S.A.S.**

Constitución de fecha 14/04/2023. Socios: 1) MARIA SILVINA GILL, D.N.I. N° 22.792.491, CUIT/CUIL N° 27227924913, nacido/a el día 25/08/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Wenceslao Paunero 2457, barrio Rogelio Martínez, de

la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIA TRINIDAD CORMICK, D.N.I. N° 41.322.373, CUIT/CUIL N° 27413223739, nacido/a el día 04/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Wenceslao Paunero 2457, barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) BAUTISTA CORMICK, D.N.I. N° 44.720.687, CUIT/CUIL N° 204472068741, nacido/a el día 11/05/2002, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Cabo Segundo Brizuela 6583, barrio Inaudi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: T&B GLOBAL EXPORCOR S.A.S. Sede: Calle Elías Yofre 785, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas, o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Elaboración, producción, transformación comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 3) Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios para automotores y motovehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta y tres Mil (183000) representado por 183 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SILVINA GILL, suscribe la cantidad de 61 acciones. 2) MARIA TRINIDAD CORMICK, suscribe la cantidad de 61 acciones. 3) BAUTISTA CORMICK, suscribe la cantidad de 61 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SILVINA GILL, D.N.I. N° 22792491 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso. LA Srta. 1) MARIA TRINIDAD CORMICK, D.N.I. N° 41322373 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA SILVINA GILL, D.N.I. N° 22792491. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467407 - \$ 4824,40 - 20/07/2023 - BOE

#### **ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.**

Elección de autoridades. Conforme por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de julio de 2023, se modificó el artículo once de los estatutos sociales, actual artículo doce del nuevo texto ordenado, el cual en adelante queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Segundo: 12.1 La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio. El Directorio podrá estar compuesto por un mínimo de cuatro (4) directores titulares y un máximo de nueve (9) directores de los cuales uno (1) deberá ser director independiente, si el número de directores titulares se fija en cinco (5) u ocho (8); o dos (2) deberán ser directores independientes, si el número de directores titulares se fija en seis (6) o nueve (9), e igual o menor número de suplentes según fuera el caso. El número de directores lo fijará la Asamblea General y la composición del Directorio será determinado por la Asamblea Especial de Clase de cada Clase de acciones. Se establece como condición para que las Clases de acciones designen directores en Asamblea Especial que éstas representen no menos del 10% del capital social con derecho a voto. En el caso de las Clases "D" y "E" dicho cómputo se realizará computando ambas Clases en conjunto. En caso que el número de acciones de una Clase (o en el supuesto de las Clases "D" y "E" éstas en conjunto) no alcance a representar más del 10% del capital social así como en el supuesto de ausencia de accionistas o impedimento para lograr el quorum en una Asamblea Especial de Clase, o si por cualquier otro motivo alguna Clase de acciones no designara todos o parte de los directores titulares y suplentes a los que tiene derecho el o los directores que le correspondería elegir a las respectivas Asambleas Especiales de Clase, la elección de los directores correspondientes se hará en Asamblea General Ordinaria con la participación de todos los accionistas presentes con derecho a voto cualquiera sea la Clase a la que pertenezcan. 12.2 Cuando la Asamblea General fijase el número de integrantes del Directorio en

un número entre cuatro (4) y nueve (9) miembros, su elección se hará en Asambleas Especiales de Clase para proceder como sigue: los accionistas Clase "A", "B" y "C", respectivamente cada una en su respectiva Asamblea Especial de Clase, tendrán derecho a nombrar un (1) director titular y un (1) suplente si el número total fuese de cuatro (4) y hasta seis (6) directores; y (2) directores titulares y dos (2) suplentes si el número total fuese de siete (7) y hasta un máximo de nueve (9), si así lo desearan. En todos los casos, los Accionistas Clase "D" y Clase "E" (si existiere), en conjunto, sesionando en Asamblea Especial de Clase "D" y "E" (en su caso) tendrán derecho a nombrar un (1) director titular y un (1) suplente, si así lo desearan. 12.3. En todos los casos, de corresponder la designación de directores independientes -titulares y suplentes-, los designará la Asamblea General con derecho a participación de todas las Clases de Acciones. 12.4 En caso de ausencia o impedimento de un director titular, los directores suplentes designados por indicación de cada Clase accionaria reemplazarán a los directores titulares designados por indicación de la misma Clase en la forma o en el orden en que ella indique y que se hará constar en la Asamblea que los designe. En su primera reunión el Directorio procederá a designar al Presidente del Directorio y a uno o más Vicepresidentes quienes serán elegidos de entre los directores elegidos por la Clase "A", "B" y "C" y reemplazarán al Presidente en caso de ausencia temporal o vacancia del cargo en el orden su elección. 12.5 El Directorio podrá constituir un Comité Ejecutivo integrado por directores que tengan a su cargo únicamente la gestión de los negocios ordinarios en los términos del Artículo 269 Ley 19.550. El Directorio fijará el número de los integrantes del Comité Ejecutivo hasta un máximo de cuatro (4). Los integrantes del Comité Ejecutivo serán directores elegidos por la Clase "A", "B", "C" y/o "D". Participarán de sus reuniones con voz, pero sin voto los miembros de la gerencia que el Comité Ejecutivo convoque a cada reunión. 12.6. Cada Clase de acciones tendrá derecho a solicitar en cualquier momento la remoción de la persona que ella haya propuesto como director titular o suplente, así como designar en su lugar un director reemplazante. En caso de ausencia, el director suplente permanecerá en el cargo hasta que se reincorpore el director reemplazado, o bien hasta la terminación del mandato del director reemplazado, si se tratase de impedimento o renuncia"; por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2023 se procedió a: A) Designar nuevo directorio, por tres períodos hasta la asamblea ordinaria que trate el ejercicio cerrado el 28/02/2026,

el que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente Adrián Alberto Urquía, argentino, soltero, DNI 6.601.500 (elegido por accionistas de la Clase A); Directores titulares Miguel Vicente Ferrero, argentino, casado, DNI 6.651.328 (elegido por accionistas de la Clase B); Raúl Francisco Fantín, argentino, casado, DNI 11.785.398 (elegido por accionistas de la Clase C); y Sebastián Alberto Urquía, argentino, casado, DNI 22.662.861 (elegido por accionistas de la Clase D). Directores Suplentes: Adriana Nora Urquía, argentina casada, DNI 13.451.776 (elegida por accionistas de la Clase C), y Alberto Vicente Urquía, argentino, casado, DNI 6.603.059 (elegido por accionistas de la Clase D). Todos fijan domicilio especial en la Sede Social de la empresa. B) Designar una nueva Comisión Fiscalizadora con vigencia por un ejercicio, la cual resultó compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Carlos José Bonetti, Lucas Gastón Bastino y María Soledad Lucero Zuazquita; Síndicos Suplentes: Eduardo Luis Vivot; Fernando Agustín Tolaba y Yael Vergolini.-

1 día - N° 467436 - \$ 8234,80 - 20/07/2023 - BOE

#### **FRIO CUARTO S.A.S.**

##### **RIO CUARTO**

Modificación de Sede Social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 22/06/2023, se resolvió el cambio de sede social la cual quedara establecida en calle Rivadavia N° 840, Local 1, de la Ciudad de Río Cuarto, Depto. Homónimo, Pcia. de Cba., República Argentina.

1 día - N° 467530 - \$ 484,90 - 20/07/2023 - BOE

##### **CITRINO S.A.**

##### **RIO SEGUNDO**

RECTIFICA EDICTO N° 460174 DEL 15/06/2023 DESIGNACION AUTORIDADES. En el edicto N° 460174 DEL 15/06/2023 referido a la designación de autoridades debería haber dicho....ambas de fecha 19-05-2023.

1 día - N° 467548 - \$ 348,90 - 20/07/2023 - BOE

#### **GRUPO JME S.A.S.**

##### **DESPEÑADEROS**

Constitución de fecha 23/06/2023. Socios: 1) MARCO ANTONIO CEFERINO ALLASIA, D.N.I. N° 22.104.735, CUIT/CUIL N° 20-22104735-5, nacido el día 03/03/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Chubut 271, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) ENZO NICOLAS ALLASIA, D.N.I. N° 38.160.140, CUIT/CUIL N° 20- 38160140-5, nacido el día 23/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chubut 271, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) JOAQUIN EMANUEL ALLASIA, D.N.I. N° 38.478.991, CUIT/CUIL N° 23-38478991-9, nacido el día 11/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chubut 271, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 4) NATALIA DEL VALLE ALLASIA, D.N.I. N° 26.862.249, CUIT/CUIL N° 27-26862249-2, nacido el día 16/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Trejo Y Sanabria 138, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 5) MARIO ANDRES PEREZ, D.N.I. N° 34.811.536, CUIT / CUIL N° 20- 34811536-8, nacido el día 02/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lorusso Csejal 560, barrio Cámara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GRUPO JME S.A.S.. Sede: Zona Rural, calle Rodríguez Peña "Estab Sta Francisca" Km. 1.7, barrio Zona Rural, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, fabricación, compra y venta por mayor y menor de quesos y sus derivados. 2) Elaboración, producción y fabricación por encargo de productos alimenticios derivados de la leche. 3) Importación y Exportación de productos alimenticios. 4) Servicios de asesorías en el área de la industria del queso, turismo, productos regionales y/o cualquier tipo de servicio afines al presente objeto. 5) Compra y venta al por mayor y menor de cualquier tipo de productos, mercaderías y/o servicios. 6) Importación y exportación de cualquier tipo de mercadería, productos y/o servicios. 7) Concesión de franquicias, marcas, productos, nombres y/o cualquier

tipo de derechos. 8) Actuar como franquiciador/franquiciante, franquiciado/franquiciatario y/o explotación de cualquier tipo de derecho sobre un producto, marca, patente y/o nombre. 9) Servicios de transporte, logística y distribución de mercaderías (excluido servicios de transporte regular de pasajeros). 10) Producción por cuenta propia o por terceros de alimentos. 11) Actuar como comisionista y/o por cuenta y orden de terceros en la intermediación de mercaderías. 12) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 13) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, patio de comidas, organización y logística en eventos sociales. 14) Actuar como distribuidor de mercaderías mediante la utilización de vehículos propios y/o ajenos. 15) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 16) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 17) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 18) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: el capital es de pesos un Millón Quinientos Mil (1500000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Quince Mil (15000.00) valor nominal de cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARCO ANTONIO CEFERINO ALLASIA, suscribe la cantidad de Quince (15) acciones, 2) ENZO NICOLAS ALLASIA, suscribe la cantidad de Quince (15) acciones, 3) JOAQUIN EMANUEL ALLASIA, suscribe la

cantidad de Treinta (30) acciones, 4) NATALIA DEL VALLE ALLASIA, suscribe la cantidad de Quince (15) acciones, 5) MARIO ANDRES PEREZ, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOAQUIN EMANUEL ALLASIA D.N.I. N° 38.478.991 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ANDRES PEREZ D.N.I. N° 34.811.536 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN EMANUEL ALLASIA D.N.I. N° 38.478.991. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04..

1 día - N° 467661 - \$ 11001,10 - 20/07/2023 - BOE

#### SHACKAR S.A.S.

Constitución. Constitución de SAS con fecha 18/01/2023. Socia: SILVIA ALEJANDRA METREBIAN DNI N° 16.445.808, Cuit N° 27-16445808-9 de nacionalidad argentina, nacida el 28/07/1963, contadora publica, divorciada, con domicilio real en la calle Los Andes 199 de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba. Denominación: "SHACKAR S.A.S. con sede en calle Arturo Orgaz 5 Villa Carlos Paz, Córdoba, República Argentina. El Capital Social: \$ 500.000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A de \$ 1000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Silvia Alejandra Metrebian el 25% en este acto y el resto en plazo de 2 años. La duración de la sociedad se establece en 20 años. Cierre de Ejercicio Económico 31/12. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, especialmente los relacionados con telas, tapices, blanco, prendas de vestir en todos sus tipos; b) prestación de servicios de asesoramiento y/o administración relacionados con la actividad; c) Realizar toda clase e operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Realizar la actividad de compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamientos y adminis-



tración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal y fideicomisos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y para contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La administración estará a cargo de: SILVIA ALEJANDRA METREBIAN en el carácter de administradora titular. El sr. Aristides Metrebian DNI 6.679.973 designado administrador suplente. Representación y uso de la firma social a cargo de la Sra. Silvia Alejandra Metrebian. La Sociedad prescinde de órgano de fiscalización.

1 día - N° 467688 - \$ 3679,20 - 20/07/2023 - BOE

#### **FRANCO VALENTTI AGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 22/06/2023. Socios: 1) FRANCO EMANUEL VALENTTI, D.N.I. N° 34039784, CUIT/CUIL N° 20340397844, nacido/a el día 27/01/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fulvio Pagani 1819, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SABRINA QUINTERO, D.N.I. N° 32994974, CUIT/CUIL N° 27329949740, nacido/a el día 20/08/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fulvio Pagani 1819, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FRANCO VALENTTI AGRO S.A.S. Sede: Calle Fulvio Pagani 1819, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, acopio, almacenamiento, y/o acondicionamiento de toda forma semillas, granos, cereales y subproductos derivados. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones Ochocientos Mil (2800000) representado por 2800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con de-

recho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO EMANUEL VALENTTI, suscribe la cantidad de 1400 acciones. 2) SABRINA QUINTERO, suscribe la cantidad de 1400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO EMANUEL VALENTTI, D.N.I. N° 34039784 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABRINA QUINTERO, D.N.I. N° 32994974 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EMANUEL VALENTTI, D.N.I. N° 34039784. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467588 - s/c - 20/07/2023 - BOE

#### **GRINNIBE ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 13/07/2023. Socios: 1) PABLO SEBASTIÁN GIMÉNEZ, D.N.I. N° 26673688, CUIT/CUIL N° 20266736887, nacido/a el día 06/07/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maracaibo 320, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CECILIA INÉS CAMMISA, D.N.I. N° 27655792, CUIT/CUIL N° 27276557926, nacido/a el día 14/11/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maracaibo 320, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCISCO GIMENEZ, D.N.I. N° 43368966, CUIT/CUIL N° 20433689667, nacido/a el día 18/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Cacheuta 4679, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRINNIBE ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Maracaibo 320, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, producción, venta mayorista y minorista, importación y exportación de textiles, textiles ecológicos, pañales, productos

de cosmética, perfumería, belleza, higiene personal y todos sus accesorios. Podrá asimismo comprar y vender maquinarias e insumos industriales vinculados directamente con este punto del objeto social. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO SEBASTIÁN GIMÉNEZ, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) CECILIA INÉS CAMMISA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) FRANCISCO GIMENEZ, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CECILIA INÉS

CAMMISA, D.N.I. N° 27655792 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO SEBASTIÁN GIMÉNEZ, D.N.I. N° 26673688 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CECILIA INÉS CAMMISA, D.N.I. N° 27655792. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 467589 - s/c - 20/07/2023 - BOE

### CARNES SISI S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2023. Socios: 1) DIEGO MARTIN ABRAHAM, D.N.I. N° 24769217, CUIT/CUIL N° 20247692178, nacido/a el día 05/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Don Bosco 4779, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARNES SISI S.A.S. Sede: Avenida Don Bosco 4779, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MARTIN ABRAHAM, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO MARTIN ABRAHAM, D.N.I. N° 24769217 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO MARTIN ABRAHAM, D.N.I. N° 43926378 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MARTIN ABRAHAM, D.N.I. N° 24769217. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 467607 - s/c - 20/07/2023 - BOE

#### FELIPAR S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2023. Socios: 1) JUAN MARTIN TENAGLIA, D.N.I. N° 35134107, CUIT/CUIL N° 20351341077, nacido/a el día 22/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Housing De Miradores, lote 14, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSEFINA PERUILH, D.N.I. N° 37853606, CUIT/CUIL N° 27378536060, nacido/a el día 22/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Housing De Miradores, lote 14, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FELIPAR S.A.S. Sede: Avenida Donosa, torre/local 4, manzana 120, lote 2, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-

vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 220 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARTIN TENAGLIA, suscribe la cantidad de 110 acciones. 2) JOSEFINA PERUILH, suscribe la cantidad de 110 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MARTIN TENAGLIA, D.N.I. N° 35134107 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSEFINA PERUILH, D.N.I. N° 37853606 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARTIN TENAGLIA, D.N.I. N° 35134107. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467612 - s/c - 20/07/2023 - BOE

#### SAUBERMANN S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2023. Socios: 1) EMILIANO AGUSTIN AGUIRRE VILLAGRA, D.N.I. N° 40401718, CUIT/CUIL N° 20404017188, nacido/a el día 30/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 249, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SAUBERMANN S.A.S. Sede: Calle Ampere 6260, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-  
vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo,

expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Ochenta (180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO AGUSTIN AGUIRRE VILLAGRA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO AGUSTIN AGUIRRE VILLAGRA, D.N.I. N° 40401718 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARINA MAGDALENA VILLAGRA, D.N.I. N° 22224803 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO AGUSTIN AGUIRRE VILLAGRA, D.N.I. N° 40401718. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467617 - s/c - 20/07/2023 - BOE

### MOROLO S.R.L.

Constitución de fecha 17/07/2023. Socios: 1) JUAN EVANGELISTI, D.N.I. N° 13984410, CUIT/CUIL N° 20139844107, nacido/a el día 20/07/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ignacio Velez 1250, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GERMAN JACOB EVANGELISTI, D.N.I. N° 37134656, CUIT/CUIL N° 20371346563, nacido/a el día 23/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Felix Frias 134, piso 1, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MOROLO S.R.L. Sede: Calle Velez Luis Ignacio 1250, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 2200 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN EVANGELISTI, suscribe la cantidad de 2156 cuotas. 2) GERMAN JACOB EVANGELISTI, suscribe la cantidad de 44 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico

o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JUAN EVANGELISTI, D.N.I. N° 13984410. Gerente/a Suplente: 1) GERMAN JACOB EVANGELISTI, D.N.I. N° 37134656. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 467624 - s/c - 20/07/2023 - BOE

#### **FRAVADA S.A.S.**

Constitución de fecha 15/06/2023. Socios: 1) CLAUDIO ARIEL CABRERA, D.N.I. N° 32240449, CUIT/CUIL N° 20322404493, nacido/a el día 12/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Gaboto Sebastian 2255, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AZUCENA DEL VALLE PEREA, D.N.I. N° 12746825, CUIT/CUIL N° 27127468252, nacido/a el día 10/08/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberto Bernis 2847, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FRAVADA S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 518, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, logística, distribución, importación y exportación de productos de oftalmología, óptica y fotografía. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por

todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ARIEL CABRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AZUCENA DEL VALLE PEREA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO ARIEL CABRERA, D.N.I. N° 32240449 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AZUCENA DEL VALLE PEREA, D.N.I. N° 12746825 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ARIEL CABRERA, D.N.I. N° 32240449. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467639 - s/c - 20/07/2023 - BOE

#### **IGNBAL STORE S.A.S.**

Constitución de fecha 13/07/2023. Socios: 1) ALBERTO IGNACIO BALDINI, D.N.I. N° 33414833, CUIT/CUIL N° 20334148336, nacido/a el día 08/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Augusto Casaletti 4383, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Deno-

minación: IGNBAL STORE S.A.S. Sede: Calle Augusto Casaletti 4383, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirú-

gica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO IGNACIO BALDINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO IGNACIO BALDINI, D.N.I. N° 33414833 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ANTONIO BALDINI, D.N.I. N° 18018235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO IGNACIO BALDINI, D.N.I. N° 33414833. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 467665 - s/c - 20/07/2023 - BOE

#### **CUATES S.A.S.**

Constitución de fecha 17/07/2023. Socios: 1) JUAN PABLO GONZALEZ, D.N.I. N° 37616885, CUIT/CUIL N° 23376168859, nacido/a el día 18/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2135, piso 2, departamento C, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO JESÚS PIERINI, D.N.I. N° 27014970, CUIT/CUIL N° 20270149708, nacido/a el día 10/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Tucuman 2135, piso 2, departamento C, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CUATES S.A.S. Sede: Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 30, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingen-

tes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANO JESÚS PIERINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO GONZALEZ, D.N.I. N° 37616885 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO JESÚS PIERINI, D.N.I. N° 27014970 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO GONZALEZ, D.N.I. N° 37616885. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467667 - s/c - 20/07/2023 - BOE

#### **WALTAM S.A.S.**

Constitución de fecha 14/07/2023. Socios: 1) WALTER HERNAN PATTUZZI, D.N.I. N° 25796485, CUIT/CUIL N° 20257964850, nacido/a el día 10/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1584, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina  
na 2) TAMARA DEL VALLE ARENA, D.N.I. N° 28064994, CUIT/CUIL N° 27280649940, nacido/a el día 20/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1584, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: WALTAM S.A.S. Sede: Avenida Lonardi Gral Eduardo 1852, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general por vía terrestre, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, se excluyen de estas actividades la de ser fiduciario de fideicomiso financieros y las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Millones (20000000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Mil (200000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER HERNAN PATTUZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) TAMARA DEL VALLE ARENA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TAMARA DEL VALLE ARENA, D.N.I. N° 28064994 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER HERNAN PATTUZZI, D.N.I. N° 25796485 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TAMARA DEL VALLE ARENA, D.N.I. N° 28064994. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467669 - s/c - 20/07/2023 - BOE

### ABASTO DE CERDO S.A.

#### VILLA MARIA

ASAMBLEA CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Según Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 8 de fecha 12/03/2023 de la firma ABASTO DE CERDO S.A., en su punto 5) se resuelve por unanimidad fijar el número de Directores titulares en 1 (uno) y de Suplentes en 1 (uno), con la siguiente composición por el término de 3 (tres) ejercicios, Director Titular - cargo Presidente: Sra. Ana Graciela Moreyra, argentina, nacida el 14/03/1963, DNI N° 16.151.097, casada, comerciante, con domicilio en calle Charcas 1978 de la localidad de Villa María y Director suplente al Sr. Daniel Luis Sandrín, argentino, nacido el 25/03/1963, DNI N° 14.665.993 casado, comerciante, con domicilio Charcas 1978 de la ciudad de Villa María. Constituyen todos los Directores domicilio especial en calle Charcas 1978 de la ciudad de Villa María y manifiestan en carácter de Declaración Jurada que no se encuentran comprendidos por las disposiciones del artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 467012 - \$ 872,05 - 20/07/2023 - BOE

### LUGROCANN S.A.

Constitución de fecha 05/07/2023. Socios: 1) LILIANA ARGENTINA POLANCO, D.N.I. N° 13.578.503, CUIT / CUIL N° 27-13578503-8, nacido el día 20/06/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle M Tonelli 1156, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, de la Provincia de Santa Fe, Argentina 2) SANDRA ESTHER ARREDONDO, D.N.I. N° 20.503.803, CUIT / CUIL N° 27-20503803-0, nacida el día 06/08/1968, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Díaz de la Fuente

3854, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LUGROCANN S.A. Sede: Calle Ituzaingó 87, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, compra, venta, importación, exportación, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección y preparación de cosechas, elaboración de productos, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas y productos elaborados derivados de la explotación agrícola y ganadera, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, medicinales, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. También podrá actuar como comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. B) CONSULTORÍA E INVESTIGACIÓN: Prestar servicios de asesoramiento, peritaje, apoyo técnico y científico a favor propio y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. Estudiar e investigar el uso medicinal de la planta de Cannabis, sus derivados y tratamientos no convencionales. Suscribir convenios con el Ministerio de Salud, en un todo de acuerdo con la Ley N° 27.350, su Decreto Reglamentario N° 883/2020 y las sucesivas Leyes y/o reglamentaciones que en

un futuro se dictaren, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y/o con el Consejo Nacional de Investigaciones científicas y Técnicas (CONICET) tendientes a fortalecer la investigación médica y científica de la planta de Cannabis y sus derivados.C) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$ 200000.00), representado por dos mil (2.000) acciones, de pesos cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LILIANA ARGENTINA POLANCO, suscribe la cantidad de mil doscientas (1.200) acciones, por un total de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) 2) SANDRA ESTHER ARREDONDO, suscribe la cantidad de ochocientas (800) acciones, por un total de pesos ochenta mil (\$ 80.000) . Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: 1) LILIANA ARGENTINA POLANCO, D.N.I. N° 13.578.503, 2) Director Titular: SANDRA ESTHER ARREDONDO,

D.N.I. N° 20.503.803, 3) Director/a Suplente: RODRIGO ALEXANDER TORRICO GIMENEZ, D.N.I. N° 40.484.953. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 467152 - \$ 6450,70 - 20/07/2023 - BOE

#### **COMPAÑÍA DESARROLLADORA DE INMUEBLES S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 14 de Abril de 2023 se llevó a cabo la elección de autoridades, y en el mismo acto se aceptaron los cargos, quedando la nómina de directores de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Sr. José Oscar SRUR, DNI: 17.156.367; y como Director Suplente: Nicolás FERRER DNI: 17.012.397.

1 día - N° 467176 - \$ 220 - 20/07/2023 - BOE

#### **LD EXPORTACIONES S.A.S.**

##### **RIO CUARTO**

Cambio de sede social. Por Acta de Reunión de socio n°3 del 10/07/23 se resolvió trasladar la sede social a calle Dr. Alfredo Palacios N° 2.680, Planta Baja, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 467246 - \$ 220 - 20/07/2023 - BOE

#### **CILINDROS HIDRAULICOS DELFABRO S.R.L.**

##### **SAN FRANCISCO**

En la localidad de SAN FRANCISCO, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, república Argentina, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año 2023, siendo día y hora de asamblea, en la sede social de la firma CILINDROS HIDRAULICOS DELFABRO S.R.L.: sito en calle J.J. Torres N° 4514, parque industrial de la ciudad de SAN FRANCISCO (Cba.), entre los señores José Antonio Delfabro, D.N.I. 6.441.076, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión técnico en máquinas y herramientas, con domicilio real en calle Juan XXIII 2208 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba y el Sr. Mauricio José Delfabro, DNI 23.909.204, de estado civil divorciado, nacionalidad argentina, de profesión industrial, con do-

micilio real en calle Diehl de Sierra N° 6337, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, únicos socios integrantes de CILINDROS HIDRAULICOS DELFABRO S.R.L, quienes pasan a tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación y ratificación del Acta N° 11 de fecha 02 de septiembre de 2021. 1) Al primer punto del orden del día, se cede la palabra al Socio José Antonio Delfabro, quien manifiesta que en virtud de que la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS por RESOLUCIÓN N° 1079 "L"/2023 rechazó el trámite presentado por la entidad denominada "CILINDROS HIDRAULICOS DELFABRO S.R.L." por no haber cumplimentado los requisitos de la normativa vigente, es necesario RECTIFICAR Y RATIFICAR el acta N° 11 de fecha 02 de septiembre de 2021. Manifiestan todos los intervinientes que RATIFICAN el primer punto y el tercer punto del Acta N° 11 de fecha 02 de septiembre de 2021 sobre el cambio de sede social y elección de autoridades. Asimismo, manifiestan que por un error material involuntario se consignó en el segundo punto del orden del día del acta mencionada de manera incorrecta el porcentaje de las 100 cuotas que se ceden, al decir que: a) el (95%) equivalente a 90 cuotas y el (5%) equivalente a 10 cuotas; b. el monto equivalente a las 100 cuotas que ceden al decir: 90 cuotas de \$100 cada una, equivalente a \$19.000 pesos, por lo que mediante la presente acta RECTIFICAN el mencionado punto del orden del día. En consecuencia, quedará redactado de la siguiente forma: "Al segundo punto del orden del día, se cede la palabra al Socio José Antonio Delfabro, quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de sus cuotas sociales es decir la suma de cien (100) cuotas sociales de pesos cien cada una, lo que totaliza la suma de pesos Diez mil (\$ 10.000). La citada cesión se efectúa de la siguiente forma: a) El NOVENTA POR CIENTO (90%) de sus cuotas sociales, equivalente a un total de NOVENTA CUOTAS (90) cuotas de PESOS CIEN (\$100) cada una, lo que hace un total de PESOS NUEVE MIL (\$9.000) a favor del socio Sr. Mauricio José Delfabro, con los datos ya mencionados ut-supra. b) El DIEZ POR CIENTO (10%) de sus cuotas sociales es decir la suma de DIEZ (10) cuotas de PESOS CIEN (\$100) cada una, lo que totaliza la suma de PESOS MIL (\$1.000) a favor de la Sra. Gabriela Betina Delfabro, DNI 21.898.059, CUIT 27-21898059-2, nacida el 31 de octubre de 1970, de estado civil divorciada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mójica N° 2449 Marques de Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Dichas ventas, cesiones



y transferencias, las cuales se llevan a cabo con la conformidad de todos los signatarios del presente instrumento, comprenden todos los derechos y acciones sobre las mismas, incluyendo los derechos que el vendedor pueda tener sobre utilidades no distribuidas o cualquier otro derecho que se encontrare pendiente de percepción o ejercicio al día de la fecha, como así también, su saldo de cuenta particular, manifestando el Sr. Mauricio José Delfabro y la Sra. Gabriela Betina Delfabro que aceptan la cesión de cuotas efectuadas a su favor. En consecuencia, la cláusula cuarta del contrato social de CILINDROS HIDRÁULICOS DELFABRO S.R.L. quedará redactada de la siguiente forma: CUARTA, CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de CIENTO PESOS (\$100.-) cada una, totalmente suscriptas en este acto y por cada uno de los socios en la siguiente proporción: NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) por el Sr. Mauricio José Delfabro, equivalente a un total de CIENTO NOVENTA CUOTAS (190) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) cada una, lo que hace un total de PESOS DIECINUEVE MIL (\$19.000) y un CINCO POR CIENTO (5%) por la Sra. Gabriela Betina Delfabro equivalente a un total de DIEZ CUOTAS (10) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) cada una, lo que hace un total de PESOS MIL (\$1.000). El valor de las cuotas se integra en este acto mediante el aporte de dinero en efectivo. Se deja establecido que el capital podrá ser incrementado cuando los socios lo estimen pertinente mediante aportes de los mismos y en las condiciones establecidas en la Asamblea de Socios en la que se decida realizarlo. La Sra. MIRTA INÉS BERARDO, D.N.I. 5.122.959, cónyuge del Sr. JOSÉ ANTONIO DELFABRO, D.N.I. 6.441.076, presta la conformidad a la cesión de cuotas efectuadas, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación.- El Sr. José Antonio Delfabro dice que acepta y presta conformidad sobre la cesión de la totalidad de sus cuotas sociales es decir la suma de cien (100) cuotas sociales de pesos cien cada una, lo que totaliza la suma de pesos Diez mil (\$ 10.000) a favor del Sr. Mauricio José Delfabro y de la Sra. Gabriela Betina Delfabro realizada mediante acta de socios N° 11 de fecha 02/09/2021. Igualmente, los aquí firmantes manifiestan que aceptan y prestan conformidad sobre la RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN de la mencionada acta. Los intervinientes autorizan a los Dres. GERARDO VICTOR SCIPIONI, DNI N° 20.248.315, CUIL N° 20-20248315-2 y DANIEL DARÍO FELISSIA, DNI N° 18.114.573, CUIL 20-18.114.573-1 a realizar los trámites

tendientes a la inscripción de las modificaciones resueltas en la presente asamblea. No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente por parte de los socios, siendo las 18:00hs en el día y lugar citado.

1 día - N° 467199 - \$ 6333,10 - 20/07/2023 - BOE

#### **ARRIEROS S.A.**

#### **GENERAL CABRERA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°3 de fecha 14/07/2023, se designa por tres ejercicios: Director Titular-Presidente: Tallone Javier Alejandro, argentino, mayor de edad, DNI N°29.761.486, con domicilio en calle Soberanía Nacional 1042 de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Suplente: Rivoira Diego Dario, argentino, mayor de edad, DNI N° 33.827.302, con domicilio en calle Lamadrid N° 467 de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 467211 - \$ 434,20 - 20/07/2023 - BOE

#### **SURE S.A.**

Por Acta N° 7 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/08/2018 se resolvió rectificar el acta N°6 de 16/05/2018 en relación a la firma de la señora Mariana Erica Aybar en la cual se transcribió por error el cargo de vicepresidenta, siendo el mismo directora suplente tal como lo establece el acta de constitución.

1 día - N° 467272 - \$ 220 - 20/07/2023 - BOE

#### **TRANSPORTADORES UNIDOS DE CANALS A.C.**

TRANSPORTADORES UNIDOS DE CANALS A.C. convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en Ruta provincial N° 3 y Vías del FFCC, de la localidad de Canals, para el día 28 de Julio de 2023, a las 20:30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1-Lectura y consideración del acta anterior.2-Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de Asamblea.3- Causales por las que se convoca fuera de término.4- Consideración y ratificación/rectificación de cada uno de los puntos considerados en la asamblea general Ordinaria efectuada el día 14 de Junio de 2018.5- Consideración y ratificación/rectifica-

ción de cada uno de los puntos considerados en la asamblea general Ordinaria efectuada el día 5 de Junio de 2020.6- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e informes de la Comisión Revisadora de cuentas, todo por los ejercicios cerrados al 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022.7- Proyecto de reforma del Estatuto, Artículo 2, inciso J, en donde dice...la Entidad instituirá una bolsa de trabajo, haciéndose cargo de contratar, facturar y cobrar fletes en nombre y representación de sus asociados, los que distribuirá equitativamente entre los mismos, servicio por el cual cobrará o descontará un porcentaje para gastos de organización y administración cuyo índice establecerá la comisión directiva..., se propone reformarlo por el siguiente texto..., la entidad instituirá una bolsa de trabajo, haciéndose cargo de contratar fletes en nombre y representación de sus asociados, los que distribuirá en forma equitativa entre los mismos..., Artículo 2 inc. K, en donde dice..., a los efectos del inciso anterior, en lo que respecta a la cobranza de fletes, la Entidad no será responsable por las retenciones practicadas por los usuarios del servicio, que legalmente graven la actividad, tales como Ingresos Brutos, Ganancias etc., y cualquier otro impuesto o tasas, las que serán a cargo exclusivo de los interesados exigiéndose por ello al Agente de Retención, que los comprobantes por dichos conceptos, sean confeccionados directamente a nombre del contribuyente..., se propone reformarlo por el siguiente texto..., a los efectos del inciso anterior los socios deberán tener la Cuota Social al día. El valor de la mencionada Cuota Social será establecido por decisión de la Comisión Directiva, la que podrá modificarla de acuerdo a las necesidades imperantes..., Artículo 5, inciso d, en donde dice..., por las entradas que pudieran obtenerse de suscripciones, rifas, fiestas sociales, publicaciones, servicios prestados, porcentaje sobre trabajos o servicios, etc., y de todo otro carácter legal no previsto en el presente estatuto..., se propone reformarlo por el siguiente texto..., por las entradas que puedan obtenerse de suscripciones, rifas, fiestas sociales, publicaciones, servicios prestados, alquileres del salón de fiestas, cuotas sociales etc..., y de todo otro carácter legal no previsto en el presente estatuto, siempre teniendo en cuenta el carácter de sin fines de lucro de la entidad..., artículo 9, inciso e, en donde dice..., abonar una Cuota mensual por cada una de las unidades ingresadas o inscriptas, más un porcentaje sobre el importe de los viajes realizados, pudiendo la Comisión Direc-

tiva, fijar y actualizar los valores de las cuotas y el porcentaje sobre los trabajos. Además, podrá establecer valores mínimos de aportes en lo que se refiere a los porcentajes. Todo de acuerdo a las necesidades de la entidad en su momento..., se propone reformarlo por el siguiente texto..., abonar una cuota por cada una de las unidades ingresadas o inscriptas, pudiendo la Comisión Directiva fijar y actualizar los valores de las mismas todo de acuerdo a las necesidades de la entidad en su momento..., y artículo 21, en donde dice..., los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas duran un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los cargos serán desempeñados ad-honoren. Se harán cargo de sus funciones el primer día hábil subsiguiente a la realización del acto eleccionario, fecha en que los mandatarios salientes entregarán el cargo, salvo caso de fuerza mayor debidamente comprobados..., se propone reformarlo por el siguiente texto..., los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas duran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los cargos serán desempeñados ad-honoren. Se harán cargo de sus funciones el primer día hábil subsiguiente a la realización del acto eleccionario, fecha en que los mandatarios salientes entregarán el cargo, salvo caso de fuerza mayor debidamente comprobados..., 8-Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres vocales titulares, y dos vocales suplentes, los que tendrán, en caso de aprobarse el proyecto de reforma de Estatuto a tratar en el punto 7 del Orden del día a considerar en la Asamblea a la cual se convoca, un mandato por el término de dos años. En caso de no aprobarse el proyecto de reforma de Estatuto, el término del mandato será de un año. 9- Elección de tres Revisadores de Cuentas titulares y dos Revisadores de Cuentas suplentes, los que tendrán, en caso de aprobarse el proyecto de reforma de Estatuto a tratar en el punto 7 del Orden del día a considerar en la Asamblea a la cual se convoca, un mandato por el término de dos años. En caso de no aprobarse el proyecto de reforma de Estatuto el término del mandato será de un año. - Mignaco, Emery, Secretario / Avila, Juan Carlos, Tesorero / Invaldi, Edgardo, Presidente.

3 días - N° 467485 - \$ 29030,40 - 21/07/2023 - BOE

#### **FORLEN SA**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por asamblea general ordinaria autoconvocada de la firma FORLEN SA, de fecha 13/07/2023 se resolvió: 1)

Elección de autoridades por el termino de 2 ejercicios: Director Titular Presidente, José Eduardo Forrester, DNI 04.445.055; y Directora Suplente, Fabiana Beatriz Forrester, DNI 21.055.753. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/07/2023.

1 día - N° 467656 - \$ 714,40 - 20/07/2023 - BOE

#### **GL DISARQS S.R.L**

En la ciudad de Córdoba, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil veintitrés, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la sede social de GL DISARQS S.R.L, sita en calle Olimpia 1466 los Sres. socios que suscriben la presente. Los socios que representan la totalidad del capital social han sido convocados de conformidad a lo exigido por el Contrato constitutivo de la SRL a los fines de deliberar acerca del orden del día que se cita a continuación y del cual han sido informados con antelación: 1) Rectificación y ratificación del acta de reunión de socios de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés. 2) Aprobación de certificación contable de composición de patrimonio neto por el ejercicio económico 2022 de fecha 18/07/2023. Abierta la deliberación, los socios someten a consideración el primer (1) punto del orden del día, tomando la palabra el socio Sr. Luis B. Boni, quien manifiesta que ha sido rechazado el trámite Expte. Nro. 0007-228042/2023 en Inspección de Personas Jurídicas para la inscripción del incremento de capital, atento a que "La reunión de socios por la que se aprueba el incremento de capital, es posterior a la capitalización que se ve reflejada en el balance acompañado. Deberá acreditar el aumento de capital por la suma de \$5.177.000 que ya se encuentra capitalizado conforme surge del ejercicio 2022 (Balance cerrado al 31/12/2022)." En virtud de dicha observación, los socios advierten que le asiste razón a dicha entidad, ya que producto de un error material e involuntario, en el acta de reunión de socios de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés fue tratado erróneamente el incremento de capital social, ya que corresponde el mismo se refleje en los estados contables cerrados al 31 de diciembre de dos mil veintitrés. En virtud de ello, el socio Sr. Boni manifiesta que corresponde rectificar el acta de reunión de socios de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, en tanto que en su punto 1) –primera parte- por un error material e involuntario se trató y aprobó el incremento del capital social para el ejercicio económico 2022, y que corresponde el mismo se refleje en los estados contables cerrados al 31 de diciembre

de dos mil veintitrés. Es por ello, que luego de una breve deliberación, los socios deciden por unanimidad rectificar dicha acta, desistiendo y dejando sin efecto el punto 1-primera parte- del Acta de reunión de socios de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés solo en la parte en la que se trató y aprobó el incremento del capital social para el ejercicio económico 2022, y que corresponde el mismo se refleje en los estados contables cerrados al 31 de diciembre de dos mil veintitrés. Asimismo, el socio Luis B. Boni manifiesta que lo que respecta a la modificación de la Cláusula Quinta "Capital Social" del contrato social y al segundo punto del orden del día del Acta de reunión de socios de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, deben ser ratificados, en virtud que allí se trató la aprobación del Balance General Número Trece, correspondiente al ejercicio económico dos mil veintidós, con fecha de cierre de ejercicio al treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil veintidós. Luego de una breve deliberación, se decide por unanimidad ratificar la modificación de la clausula quinta "Capital Social" del contrato social y el punto 2 del orden del día de la Asamblea de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés. Sometido a consideración el segundo (2) punto del orden del día, toma la palabra el socio Sr. Luis B. Boni, quien manifiesta que verificando el estado contable número 13, cuya fecha de cierre fue el día 31 de Diciembre de 2022, informe de fecha 14 de Febrero de 2023 y certificado el 19 de Mayo de 2023 por el CPCE, surge de la revisión del mismo que se verifica que el capital final del ejercicio anterior a diciembre de 2021, es el capital inicial del actual cuyo monto es de \$ 12.500.000 esta cifra registra un error en cuanto al monto del mismo, proveniente de ejercicios anteriores, las cuales serán ajustados en el ejercicio económico con fecha de cierre al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés, motivo por el cual el capital que corresponde al inicio del ejercicio económico 2022 es de \$ 7.533.000,00. La diferencia se verifica en la cuenta Resultados No Asignados, esta corrección se encuentra expresada en la certificación contable de composición de patrimonio neto por el ejercicio económico 2022 de fecha 18/07/2023, no procediendo una rectificativa del Estado Contable 2022, debido a que los montos finales de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto no registran variaciones. Los valores, ajustando los errores, son los que a continuación se exponen: Capital social \$ 7.533.000,00.- Resultados No Asignados \$ 375.652.729,10.- Resultado del Ejercicio \$ 104.124.676,94.- Patrimonio Neto \$ 487.310.406,04. Luego de una breve delibera-

ción, los socios resuelven aprobar por unanimidad la certificación contable de composición de patrimonio neto por el ejercicio económico 2022 de fecha 18/07/2023. Sin más temas que tratar se da por terminada la presente reunión de Socios, firmando todos los nombrados en prueba de conformidad, aceptación y previa su lectura al pie de la presente, en lugar y fecha antes indicado, siendo las 15:00hs.

1 día - N° 467466 - \$ 7421,40 - 20/07/2023 - BOE

#### **TORRES DEL SUR S.A.**

##### **LABOULAYE**

Reforma Objeto Social. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria, de fecha 27/06/2022 a modificado el art. 3° de su estatuto social de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: a) Agropecuarias: Producción, Industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización exportación e importación de cereales en general, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país, y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales. b) Explotación agrícola ganadera, mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos agropecuarios, incluida la explotación de tambos, y la comercialización de los productos obtenidos. c) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, división, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agropecuaria y tambera, y todas las operaciones incluidas en las Leyes y Reglamento de la Propiedad Horizontal. d) Servicios agropecuarios: movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosos, de laboreos, siembra. e) Mandatarias: ejercer mandatos, representación, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. f) Alquileres: alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscritos por la sociedad. g) Transporte de carga, mer-

cadería generales, fletes, acarreo, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, dentro del territorio nacional, de la forma y en las condiciones que estipule las disposiciones legales vigentes o que se promulguen en el futuro respecto de la comercialización, venta y/o servicios que forman su objeto. h) Comerciales: Para la compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, distribución, industrialización y fraccionamiento de todo tipo de productos agrícola ganaderos y sus derivados, incluyendo implementos, materiales, herramientas y maquinarias. Construcciones; Constructora mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras de construcción públicas o privadas, tales como construcción, reconstrucción, restauración de todas sus partes de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, obras viales de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, camineras, pavimentación, edificios, barrios, urbanización, sanitarios, eléctricas, y obras de ingeniería en general, invertir en licitaciones públicas y/o privadas y concurso de precio y demás actos relacionados a los mismos, y todas las operaciones sobre bienes muebles o inmuebles propios o de terceros. También podrá dedicarse a las administraciones de propiedades inmuebles propias o de terceros. Instalación, organización y explotación de industrias, comercio, corralón minorista mayorista que tenga relación con la construcción y producción de áridos, explotación de hoteles y restaurantes, compraventa trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la contracción, consignación y representación, compraventa, consignación, distribución, exportación importación representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción." En la misma asamblea se cumplieron las observaciones de IPJ a la asamblea general ordinaria del 06/12/2019.

1 día - N° 467486 - \$ 5692,40 - 20/07/2023 - BOE

#### **VIRAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por acta de fecha 15/02/2023 los socios de VIRAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Señoras Andrea Silvana Castellaro D.N.I. 20.528.483 y Analía Raquel Castellaro D.N.I. 27.299.913, tratan la cesión de cuotas sociales por la que la cedente Ana María Villar D.N.I. 5.211.664, cede, vende y transfiere a la Cesionaria Andrea Silvana Castellaro 30 cuotas sociales por \$30.000 y a la Cesionaria

Analía Raquel Castellaro 30 cuotas sociales por \$30.000. Las socias modifican la Cláusula Cuarta como sigue: CUARTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000), dividido en Trescientas (300) cuotas sociales de PESOS UN MIL (\$1.000) cada una. Dicho capital social se encuentra a la fecha totalmente suscripto e integrado; según se detalla a continuación: ANDREA SILVANA CASTELLARO: CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales por un valor de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000) y ANALÍA RAQUEL CASTELLARO: CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales por un valor de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000).- También deciden modificar la cláusula Sexta, referida a la Administración y Representación de la sociedad, fijando la administración y representación de la Sociedad plural indistinta, a cargo de dos socias gerentes, que obligarán a la Sociedad con su firma. Las socias deciden por unanimidad que ambas, continuarán como gerentes de la firma, por el plazo faltante de vigencia de la sociedad.

1 día - N° 467544 - \$ 2492,60 - 20/07/2023 - BOE

#### **AGROSERV S.A.**

##### **ALTA GRACIA**

REFORMA DE ESTATUTO - MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL. Por Asamblea General Extraordinaria, Unánime, Autoconvocada, de fecha 10/07/2023, los accionistas de "AGROSERV S.A.", resolvieron modificar el artículo Tercero del Estatuto Social, quedando en consecuencia, redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. A) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS en general, explotación agrícola, ganadera, en establecimientos propios o de terceros; la realización de actividades rurales en todas sus formas, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, selvicultura, horticultura, apicultura; también la compra, venta, exportación e importación de semillas, forrajes, otros productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie, incluida la explotación de huertas ecológicas, de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja en general. Asimismo podrá brindar todo tipo de servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera. También podrá adquirir, arrendar, incorporar y/o explotar toda clase de

campos, estancias, fincas, cabañas y cualquier otro tipo de establecimientos rurales para la agricultura, actividades vitivinícolas, avícolas y ganaderas en todas sus etapas, tales como la cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza o de consumo en sus diversas calidades, compra-venta de hacienda, cereales, productos vitivinícolas y forestales, exportación de ganado en pie, carnes, productos y sub-productos de la ganadería y agricultura y demás actividades afines, pudiendo incorporar al efecto nuevas tecnologías sobre tales materias. También la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación, y toda otra actividad que esté relacionada directamente con este objeto social. B) INDUSTRIALES. Procesamiento industrial de todos los productos agropecuarios, de sus derivados y subproductos. Industrialización y comercialización de semillas, cereales oleaginosos y productos alimenticios para consumo animal y/o humano. C) COMERCIAL: la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferías, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; alimentos para animales, productos especiales, mezclados y alimentos balanceados. El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de cereales, semillas, frutos oleaginosos, forrajes, hierbas y granos, todo otro fruto de la agricultura, productos agroquímicos, fertilizantes y plaguicidas en general autorizados para su uso por las leyes nacionales, como así también los productos y/o mercadería, materia prima y/o elaborada. Envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, abonos, fertilizantes, productos agroquímicos, de sanidad animal, veterinarios, combustibles, lubricantes, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Compra, venta, acopio, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y/o fraccionamiento de los productos y subproductos de minerales y áridos en general o relacionados. Industrialización, transforma-

ción y/o fraccionamiento de materias primas. D) TRANSPORTE DE CARGA: siempre que se relacione directamente con su objeto social, realizar las siguientes operaciones, transporte de flete de cereal, transporte de materiales vinculados a la construcción, de corta, media y larga distancia, relacionados con el servicio de transporte de cargas ya se por medios terrestres, marítimos o aéreos, como así también la manipulación, almacenamiento y depósito de la misma, gestión y logística para el transporte de mercadería y servicios complementarios para el transporte, exceptuado el servicio de transporte de personas. E) ACTIVIDADES INMOBILIARIAS. La compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, con fines de construcción, administración, intermediación, locación, renta, colonizaciones, urbanizaciones, fraccionamiento, subdivisión y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal u otros que permitan las leyes en vigencias o futuras, planes de construcción de viviendas. F) CONSTRUCCIÓN. La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la sociedad, para su uso o su posterior venta o alquiler. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Construcción, reforma y reparación de redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier

tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, sean todos estos de carácter públicos o privados. G) La participación en sociedades. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, incluidas la financiación de las compras que terceros realicen a la sociedad, así como la inversión de aportes de capitales. Otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, exceptuándose expresamente las operaciones prohibidas por la ley de Entidades Financieras." El punto es aprobado por unanimidad de los presentes, quienes asimismo ratifican el estatuto societario, en todo lo que no fuera modificado en este acto.

1 día - N° 467554 - \$ 12616,10 - 20/07/2023 - BOE

#### REVUMAR S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO. Se rectifica el edicto N° 465443 de fecha 10/07/2023 publicado en este Boletín Oficial. Donde dice "Reforma de Estatuto. Por Reunión de socios unánime autoconvocada de fecha 05/07/2023," debe decir "Reforma de Estatuto. Por ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA unánime autoconvocada de fecha 05/07/2023". Asimismo se procede a ratificar íntegramente el mismo en todo cuanto no se ha rectificado.

1 día - N° 467583 - \$ 728 - 20/07/2023 - BOE